



Diario de Sesiones

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 54, celebrada el día 11 de noviembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0020-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja ante los actos violentos cometidos contra la población saharai en El Aaiún. Pleno del Parlamento de La Rioja. 2763

7L/DI-0021-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género. Pleno del Parlamento de La Rioja. 2764

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0025-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011. Consejería de Presidencia.
Debate de totalidad. 2764

7L/PL-0026-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2011. Consejería de Presidencia.
Debate de totalidad. 2795

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.	2763	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez-Aldama Sáenz.	2781
DECLARACIONES INSTITUCIONALES		Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2783
7L/DI-0020-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja ante los actos violentos cometidos contra la población saharauí en El Aaiún.	2763	Intervención del Presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	2787
El Presidente del Parlamento da lectura a la declaración institucional, suscrita por los portavoces de todos los grupos parlamentarios.	2763	Votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad: quedan rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	2795
7L/DI-0021-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.	2764	7L/PL-0026-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2011. Debate de totalidad.	2795
El Presidente del Parlamento da lectura a la declaración institucional, suscrita por los portavoces de todos los grupos parlamentarios.	2764	Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Rubio Medrano.	2795
PROYECTOS DE LEY		Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Mixto por el señor Toledo Sobrón.	2799
7L/PL-0025-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011. Debate de totalidad.	2764	Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad por la señora González García.	2802
Presentación del proyecto de ley por el consejero de Hacienda, señor Muñoz Ortega.	2764	Turno de portavoces:	
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Mixto por el señor González de Legarra.	2768	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Toledo Sobrón.	2804
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Martínez-Aldama Sáenz.	2771	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	2806
Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	2774	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	2807
Turno de portavoces:		Votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad: quedan rechazadas por 14 votos a favor y 17 votos en contra.	2809
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	2779	Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y siete minutos.	2809

**SESIÓN PLENARIA N.º 54
CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2010**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión.

Antes de iniciar la sesión plenaria, solicito a la Cámara autorización para cerrar el orden del día, en el que incluiremos dos declaraciones institucionales consensuadas por los grupos parlamentarios.

Y aprovecho también para saludar al delegado de la República Árabe Saharaui Democrática, Ahmed Salec Caid, a quien quiero dar la bienvenida y expresar mi solidaridad y la de esta Cámara ante las agresiones a los derechos humanos más elementales que está sufriendo la población saharauí.

7L/DI-0020-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja ante los actos violentos cometidos contra la población saharauí en El Aaiún.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ante esto se ha presentado una declaración –como les decía– institucional por el Parlamento de La Rioja ante los actos violentos cometidos contra la población saharauí en El Aaiún:

"Ante esta situación el Parlamento de La Rioja, siendo consecuente con la trayectoria de apoyo al pueblo saharauí que ha venido manifestando a lo largo de los últimos veinticinco años, quiere expresar mediante esta declaración institucional su profunda solidaridad con el pueblo saharauí tras la masacre que se ha producido en los últimos días en el Campamento de la dignidad y la Justicia, instalado en los alrededores de la ciudad de El Aaiún, en los territorios saharauís ocupados por Marruecos y:

1.º Manifiesta la más enérgica protesta y condena por los actos de violencia perpetrados por las

fuerzas y cuerpos de seguridad del Reino de Marruecos contra la población civil saharauí, a quienes muestra su apoyo y solidaridad.

2.º Condena el reciente asesinato del niño Nayem Elgarhi, que fue abatido por la policía marroquí cuando intentaba acceder junto a otras catorce personas al campamento y significó el trágico preludio de los acontecimientos que se están sucediendo actualmente y que han provocado un número de víctimas todavía indeterminado.

3.º Denuncia la reiterada actitud del Gobierno de Marruecos impidiendo el acceso a los territorios ocupados del Sáhara Occidental de los medios de comunicación y de diferentes parlamentarios españoles, tanto autonómicos como europeos, imponiendo un bloqueo informativo que pone de manifiesto su interés en ocultar a la opinión pública internacional la auténtica realidad que se vive en el Sáhara bajo el régimen marroquí.

4.º Manifiesta su preocupación ante las violaciones de derechos humanos que está provocando la presión de las fuerzas policiales y militares de Marruecos en el Sáhara Occidental y requiere a Naciones Unidas para que dote a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental de la potestad suficiente para salvaguardar los derechos de la población civil saharauí mientras dure la ocupación marroquí del Sahara Occidental.

5.º Insta al Gobierno de España a mantener una postura garantista y vigilante ante las violaciones de derechos humanos en el Sáhara Occidental y a intensificar las labores diplomáticas que sean necesarias para poner fin a los incidentes destacados tras el asalto violento del campamento Gdeym Izik, de forma que se eviten nuevas víctimas.

6.º Hace un llamamiento al Gobierno de España para que, como potencia colonizadora que legalmente sigue siendo, se implique firmemente, en el marco de la ONU, en la búsqueda de una solución justa y democrática que respete el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí en el que este Parlamento se reafirma una vez más.

7.º Acuerda hacer pública esta declaración institucional y remitirla a las autoridades del Reino de Marruecos, a las autoridades saharauís, al

Gobierno de España y a la Unión Europea".

7L/DI-0021-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del 25 de noviembre de 2010, Día Internacional contra la Violencia de Género.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente declaración institucional del Parlamento de La Rioja, con motivo de que el 25 de noviembre es el Día Internacional contra la Violencia de Género:

"Desde el Parlamento de La Rioja queremos hacer un llamamiento a la rebelión colectiva de la ciudadanía contra la violencia de género: no podemos consentir que esta situación siga manteniéndose y debemos poner, todos y todas, nuestro más enérgico empeño en romper esta dinámica criminal y proteger a las víctimas. A todas las víctimas.

En este día, las mujeres y hombres de La Rioja queremos mostrar nuestro reconocimiento al coraje y la valentía de tantas mujeres que, día a día, logran superar el miedo y las barreras para rebelarse contra su maltratador y llevarle ante la Justicia.

Desde el convencimiento de que hoy más que nunca es necesaria la complicidad de todos los hombres y mujeres de este país para luchar contra esta violencia. Porque el problema es de todos y no solo de las víctimas, siendo también de toda la sociedad el deber de la denuncia. Si ante una agresión volvemos la cabeza y callamos, estamos colaborando a crear espacios de impunidad para los agresores y a incrementar el sufrimiento de las víctimas, en su mayoría mujeres, pero también de sus hijos e hijas.

En lo que va de año, cincuenta y ocho mujeres y cuatro niños y niñas han sido asesinados por violencia machista. Y se calcula que, aproximadamente, ochocientos mil niños sufren, en su entorno y con gran intensidad, la violencia de género.

Estos menores necesitan una protección especial y el apoyo de toda la ciudadanía para salir de la espiral de violencia que sufren, han sufrido o sufrirán. Sabemos que los niños que crecen en estos hogares padecen secuelas que pueden durar-

les toda la vida.

Pero no basta con la protección institucional, por más que esta exista y sea cada vez mayor: la denuncia es la única puerta para poner en marcha todo el sistema de protección, tanto para las mujeres como para todo su entorno. Y este año asistimos a un triste escenario: la mayoría de las mujeres asesinadas no habían denunciado a sus maltratadores y, por tanto, no habían podido ser protegidas. El silencio es el mejor cómplice de los maltratadores porque les proporciona la total impunidad y una amplia libertad para cometer sus brutales actos. Por ello es tan importante la denuncia de los agresores.

Desde el Parlamento de La Rioja queremos hacer un llamamiento a la conciencia de toda la ciudadanía para movilizarnos contra los maltratadores, para que no encuentren ningún resquicio de impunidad para sus terribles actos".

Pues una vez leídas estas dos declaraciones, pasamos al primer punto del orden del día, que es proyectos de ley.

7L/PL-0025-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En primer lugar, Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario Socialista. El debate y votación se realizarán según disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento.

En primer lugar, para presentar el proyecto de ley, le voy a dar la palabra al Consejero de Hacienda. Tiene la palabra.

EL SEÑOR MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes a todos.

El escenario macroeconómico en que se presenta ante el Parlamento de La Rioja y a todos los

riojanos el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de La Rioja se enmarca dentro de las cifras positivas en cuanto al crecimiento del PIB autonómico, pero que habrá que analizar a la sombra de las incertidumbres de la recuperación económica del Reino de España y sus efectos sobre esta Comunidad.

La moderación en el crecimiento, consecuencia de la crisis económica y financiera tardíamente reconocida por el Gobierno central y abordada aún con más titubeos, tiene sus repercusiones en la realidad social de todos los españoles y por ello de los riojanos.

La previsión de crecimiento del PIB nacional, elaborada por el Ministerio de Economía y Hacienda, sitúa en el 1,3% el crecimiento. Sin duda, arroja fundadas dudas de la sostenibilidad como hipótesis de diseño de los Presupuestos del Estado para 2011, sobre todo si no se acometen las reformas estructurales de ámbito estatal pendientes de aprobar y sobre todo de llevar a la práctica. Todos los informes de gabinetes de estudios de organizaciones internacionales han corroborado la falta de consistencia de previsión en el crecimiento, que ya ha sido objeto de rebaja en diferentes ocasiones por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Los presupuestos de La Rioja se enmarcan dentro de una estimación mucho más prudente y realista del 1,1% de crecimiento del PIB regional, avalada por diferentes estudios externos y de los elaborados por nuestro propio Instituto de Estadística, que realiza proyecciones de crecimiento para el cuarto trimestre de 2011 del 1,2%. El Gobierno de La Rioja ha impulsado políticas de reactivación económica y fiscal que hacen fiable la senda de crecimiento de la riqueza regional para el año 2011 en la que se sitúa el diseño presupuestario.

La renta per cápita riojana, a pesar del importante crecimiento de la población, de acuerdo con el último dato del Instituto Nacional de Estadística al cierre de 2009, se situaba en 24.724 euros por riojano, frente a los 22.886 de España, con una mejor evolución –y esto es lo importante– en La Rioja, siete décimas por encima, en los años de crisis profunda: 2008 y 2009. Solo dos Comunidades de régimen común, Cataluña y Madrid, se en-

cuentran por encima de la renta riojana.

La apuesta por la inversión en I+D+i, que crece un 0,70% en un escenario de contención de los presupuestos públicos de la Comunidad del 6,47% respecto al año anterior, con el fin de adecuar nuestro modelo productivo para salida de la crisis; el apoyo a los sectores económicos mediante la promoción del suelo industrial, ayudas a la financiación y a la inversión y a la reestructuración de pasivos de las empresas a través de las líneas de apoyo del Gobierno regional y la aportación de avales que tienen su continuidad en este presupuesto de 2011...: sin duda, esta apuesta es un aval de que el camino andado y por andar es el adecuado.

Los programas de promoción a la exportación han permitido que la tasa interanual de los ocho primeros meses del año –último dato conocido– se sitúe en la Comunidad en el 133,6%, frente al 71,1% que presenta España, lo que ha confirmado la mejor posición de nuestro tejido productivo y augura una más favorable evolución de nuestro producto interior bruto regional, promovido por una mejor posición ante la demanda externa, sobre todo cuando hay países de nuestro entorno que, por su anticipada salida de la crisis, han aumentado sus importaciones, necesarias para su crecimiento interno y que, sin duda, van a favorecer el tirón exportador de las Comunidades mejor posicionadas, como es el caso de La Rioja.

Las decisiones fiscales de reducción impositiva, que han permitido que más de 161.000 riojanos se hayan beneficiado de un ahorro de más de 290 millones de euros, han favorecido el aumento de la renta disponible de los riojanos, que les permite tomar decisiones de ahorro –somos la primera Comunidad en capacidad de ahorro y de consumo–, favoreciendo la reactivación de la demanda interna, otro de los factores de consolidación económica.

En este escenario hemos enmarcado los actuales presupuestos, que, como ha caracterizado a este Gobierno, respetan la senda de estabilidad asumida en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera como compromiso de La Rioja a la consolidación fiscal de España.

Sin embargo, la disminución de los ingresos que aporta para 2011 el modelo de financiación que entra en vigor por primera vez este año, según interpretaciones no compartidas por este Gobierno con el Estado, las entregas a cuenta nos han situado en niveles del año 2003, de modo que ha condicionado de modo muy importante no solo la cifra global del presupuesto, 1.258,38 millones de euros, sino también la priorización en las políticas de gasto; prioridades que tienen que ver con la consolidación del potencial de crecimiento de la economía incrementando la productividad y la competitividad, fomentando la estabilidad en el empleo por un lado y, por otro, el afianzamiento de las políticas de inversión y gasto social para mantener estándares en la prestación de los servicios sociales, educativos y sanitarios, que han sido reconocidos por informes externos al Gobierno regional y que vienen avalados por el alto grado de satisfacción del usuario riojano.

Concretamente, un 67,42% del presupuesto, lo que equivale a 848,37 millones de euros, irá destinado a actuaciones que persigan mejorar la calidad de vida y aumentar el bienestar social de los riojanos. Por ello, pese a la austeridad de los presupuestos, casi siete de cada diez euros se destinarán al reforzamiento de las políticas sociales, manteniendo en su totalidad los objetivos que nos propusimos, entre otros el de desarrollar un Sistema de Dependencia de La Rioja, pese a los recortes en este campo de las transferencias del Estado, que lo han hecho en un 5,2% de disminución puesto que parecen haber olvidado que las leyes hay que financiarlas.

Simultáneamente –y como acabo de hacer referencia–, se fomentan las acciones dirigidas a consolidar el potencial de crecimiento de la economía, a incrementar la productividad de nuestro tejido económico, a fomentar el empleo y su estabilidad, con el fin de mantener e incrementar nuestro diferencial positivo con la media de España, tanto en cantidad como en calidad de empleo; mejor posición en el mercado laboral, que se asienta en un fuerte aumento de la afiliación media a la Seguridad Social, que ha crecido en seis de los últimos siete meses, solo en agosto no

lo hizo.

Atendiendo a la población parada, la tasa de paro EPA se situó en un 13,99%, casi seis puntos por debajo de la anotada en el conjunto nacional (el 19,79%), lo que representa un 30% menos que la media de España. No quiero hacer comparaciones con aquellas Comunidades en las que gobierna el Partido Socialista Obrero Español.

En un escenario de caída de los ingresos, de fuerte incremento de la demanda de servicios básicos, de descenso de las aportaciones del Estado, La Rioja sigue apostando para los proyectos de inversiones prioritarias de capital con un total de 218,89 millones de euros, con un descenso de la mitad del porcentaje de recorte que ha aplicado el Gobierno de España. Puedo decirlo de otro modo: el Estado, el Gobierno del señor Zapatero, ha recortado las inversiones el doble de lo que han disminuido en La Rioja.

Además, a través de fórmulas de financiación extrapresupuestarias, se van a invertir 68,2 millones de euros adicionales en obras de regadío, suelo industrial, residencias de mayores, dispositivos sociosanitarios, autovías, parque temático..., con el fin de conjugar la apuesta por el afianzamiento y el refuerzo de las políticas de dimensión social con las orientadas a impulsar el empleo y el modelo de crecimiento económico, de modo que se destinan 410,01 millones de euros a políticas ligadas a la consolidación del crecimiento económico, el aumento de la productividad y el nivel de empleo de la Comunidad.

Pese a estos esfuerzos en las inversiones prioritarias ligadas al crecimiento económico y a la consolidación del bienestar de los riojanos, estos presupuestos no dejan de ser austeros y equilibrados. La apuesta por la consolidación fiscal de las cuentas públicas de la Comunidad y la sostenibilidad de las finanzas en aras de una asignación eficiente de los recursos públicos nos hacen seguir la senda de la estabilidad comprometida por La Rioja en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Somos conscientes de que estas medidas van a contribuir a la recuperación económica y a restaurar la confianza en los agentes económicos, familias y empresas, en la economía regional. No

hay que olvidar los mensajes que ayer mismo nos lanzaban los mercados, nada tranquilizadores.

Así, el déficit previsto para la cobertura de la financiación del presupuesto se sitúa en el 0,95% del PIB regional, incluyendo el Plan de inversión productiva. El límite asignado para la CAR era del 1,3% del PIB regional. Por su parte, el Estado no da precisamente ejemplo pues puede hacerlo hasta el 2,3%, un punto más. Por tanto, la contribución de La Rioja a la sostenibilidad de las finanzas públicas ha sido generosa al consumir solo el 73% del límite permitido. Ello nos lleva a una necesidad de endeudamiento neto inferior en un 39% respecto a lo previsto para el año, para este último ejercicio económico 2010.

Así, los gastos no financieros para 2011 ascienden a 1.226,70 millones de euros, con un descenso superior a la media del presupuesto: disminuyen un 7,54%.

Por otra parte, los gastos de personal disminuyen el 7,77%. De conformidad con el real decreto aprobado por el Consejo de Ministros y el acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno de 28 de mayo en La Rioja, de reducción de retribuciones de altos cargos y personal de confianza, permiten situar el capítulo 1 en 35,02 millones menos de euros que el año anterior.

Con respecto a los gastos corrientes en bienes y servicios, descienden el 4,54%, pese a la consolidación del gasto fruto de la implantación del Sistema Riojano de Dependencia y de los diferentes y numerosos dispositivos (centros asistenciales, sanitarios y educativos) puestos en marcha en los últimos años, cuyo funcionamiento ha de ser uno de los objetivos prioritarios en el presupuesto de cada año.

Esta disminución del capítulo 2 se debe a la contención de las partidas de gastos no ligadas directamente a la prestación de servicios; se debe a la disminución de partidas como Comunicación, Reuniones, Conferencias y cursos, Atenciones protocolarias y representativas, Estudios y trabajos técnicos externalizables..., que descienden un 32,82%, después de haberlo hecho un 25% el año anterior.

En cuanto a los gastos financieros, experimen-

tan un crecimiento de 4,28 millones de euros para atender el coste de la deuda viva media originada por el mayor esfuerzo inversor de los ejercicios anteriores, la caída de los ingresos tributarios por efecto de la crisis y la disminución de las entregas a cuenta por ingresos del Estado, por la devolución de los anticipos a cuenta de los años 2008 y 2009 por la mala previsión de ingresos del Gobierno de España, así como por la previsible evolución al alza de los tipos de interés y primas de riesgo en el próximo año, que se anuncia por importantes turbulencias financieras ante el problema de liquidez de las entidades financieras.

En el capítulo de transferencias corrientes, se reduce el 1,48% debido a la disminución de aquellas partidas de gasto menos significativas por el nivel de actividad; sin embargo, se mantienen otras partidas como las destinadas a farmacia ambulatoria y dependencia.

Ya he comentado anteriormente que el importe destinado a inversiones va a ser de 287,09 millones de euros, resultado de sumar las inversiones extrapresupuestarias con las de los capítulos 6 y 7. Esta inversión es superior a la media de los cinco últimos años anteriores a la crisis de 2007, de inversión que acabamos..., que el presupuesto contiene en materia de inversiones. En esos cinco años la media de las inversiones, el promedio anual, fue de 225 millones de euros, coincidiendo —como todos conocemos— con una etapa económica que nada tiene que ver con la actual de profunda crisis económica y fiscal. No debemos olvidar que el Estado ha rebajado el 38,3% el volumen de inversiones y que el señor Blanco, ministro de Fomento, lleva seis meses sin certificar las obras de 2010, habiendo paralizado toda la obra pública con la correspondiente inexecución presupuestaria. Puedo decirles, Señorías, que este Gobierno no solo no ha paralizado ninguna certificación, sino que ha impulsado el abono puntual de las mismas.

En los capítulos financieros, los activos contemplan 4,14 millones para ampliaciones de capital, 27,54 millones de pasivos previstos para amortizaciones de capital, el doble que el año anterior, y, además —como he comentado anteriormen-

te-, por tercer año consecutivo, el Gobierno de La Rioja establece una línea de avales de 100 millones de euros para las necesidades de financiación e inversión de las empresas.

En definitiva, este proyecto de presupuestos, cuyas enmiendas a la totalidad van a ser objeto de debate, es el que en una situación como la actual da respuesta a la realidad social y económica de la Comunidad.

Se cumplen los objetivos de estabilidad e incluso no se agota el margen establecido. Todo esto en un escenario donde las aportaciones del Estado han disminuido el 11,95% respecto al año 2009, y no se han incorporado los fondos adicionales previstos en el modelo de financiación para el fondo de suficiencia global, que van a ser reclamados, como ya ha anunciado nuestro Presidente, por el Gobierno de La Rioja en vía contencioso administrativa.

Una política económica que apuesta por el crecimiento y la consolidación del empleo de calidad. Podemos decir, por tanto, que estos presupuestos para 2011 responden a la política activa que viene desarrollando la Comunidad de La Rioja contra la crisis económica, permitiendo así mejorar nuestros indicadores económicos y ocupar puestos destacados en el ranquin por Comunidades.

En materia social apuestan por la consolidación del Sistema Riojano de Dependencia pese a la reducción de las aportaciones estatales.

En materia educativa, el objetivo es reafirmar la posición en la referencia de los diferentes informes que sitúan a La Rioja.

En materia sanitaria consolida el primer puesto de la Comunidad en cuanto al gasto por habitante, lo que se traduce en el alto grado de satisfacción del usuario. El porcentaje del PIB regional dedicado a sanidad supera en 1,9 puntos la media española: un 38% más. Y el gasto por persona protegida en materia sanitaria supera en 48,2% la media nacional. Son datos del último informe del CES nacional denominado "Desarrollo autonómico, competitividad y cohesión del sistema sanitario".

¡Bueno! No obstante, a pesar de la complejidad de equilibrar las cuentas públicas como consecuencia de la actual situación económica y de

los continuos incumplimientos del Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, este Gobierno, ha sabido reformular las cuentas buscando el objetivo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, vaya terminando.

EL SEÑOR MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda): ... –acabo, Presidente– de ser más eficientes, centrándonos en la capacidad de las mismas para generar confianza y coherencia, valores tan importantes en el entorno de incertidumbre que nos rodea.

En definitiva, son los presupuestos que, sin duda, los riojanos están esperando.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Hacienda.

Pasamos al debate de las enmiendas que se han presentado. En primer lugar, vamos a debatir la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. Y tiene la palabra su portavoz, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señorías: los objetivos más importantes que en las actuales circunstancias económicas debería buscar un presupuesto se tendrían que centrar principalmente en ordenar las finanzas del sector público y en utilizar las cuentas públicas como instrumento principal de la política económica para conseguir activar la economía o, cuando menos, para estabilizarla. No cabe duda de que las medidas económicas que adopta un Gobierno, que por fuerza deberían recogerse en el documento presupuestario, son las que pueden influir de forma decisiva en la creación o destrucción de empleo, en impulsar la política social o en mejorar la competitividad del tejido económico regional. En definitiva, los presupuestos que presenta el Gobierno de La Rioja no son en ningún caso un documento inocuo, sino que tienen una incidencia directa y determinante sobre todos los ciudadanos y, especialmente, sobre el tejido productivo de nuestra

Comunidad Autónoma.

Sin embargo, Señorías, desde que la crisis económica empezó a hacer mella en la economía regional al inicio de esta legislatura, y más concretamente en el ejercicio presupuestario de 2008, el Gobierno de La Rioja ha puesto de manifiesto su reiterada incapacidad para utilizar las diferentes leyes presupuestarias como una herramienta eficaz que pudiera aprovecharse para luchar contra la crisis, y sobre todo teniendo en cuenta nuestra capacidad competencial para reducir sus efectos y consecuencias sobre los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.

La política presupuestaria del Gobierno de La Rioja en estos años se ha desarrollado sin ningún criterio, de forma errática e improvisada, y ha incurrido además en constantes contradicciones que han sido reiteradas en sucesivos ejercicios presupuestarios. Tanto es así que, a pesar de la crisis económica, a pesar de que esta crisis económica viene conviviendo con nosotros desde hace ya tres años, esta es, Señorías, la primera ocasión en que el Gobierno de La Rioja asume la crisis y la primera ocasión en que la refleja en los presupuestos, la primera vez.

El Gobierno, persuadido quizás por la idea de que esta iba a ser una crisis pasajera que remitiría en un par de años, se ha negado sistemáticamente a reflejarla en los presupuestos, hasta el punto de que en los dos últimos ejercicios presentó unos presupuestos expansivos que no tuvieron en cuenta la crisis y que, por ello, crecieron en torno al 2% en cada ejercicio. Mientras todas las Comunidades Autónomas reducían sus presupuestos y ajustaban los gastos corrientes y los gastos de personal, el Gobierno de La Rioja hacía precisamente todo lo contrario y crecía haciendo oídos sordos a las recomendaciones de todos los expertos, incluidas también las recomendaciones –y no me refiero a nosotros como expertos, pero también haciendo oídos sordos a esas recomendaciones– de la oposición.

Este año, sin embargo, nos presenta un documento presupuestario en el que plantea una reducción del 6,4%. Una reducción que, desde luego, no es tal si tenemos en cuenta los crecimien-

tos sostenidos en ejercicios anteriores, unos crecimientos que en absoluto estaban justificados –como digo– y que acreditan la política de derroche de este Gobierno y que ponen de manifiesto que la reducción de este año no obedece, por lo tanto, a una estrategia de austeridad, como se nos quiere hacer ver, no responde a una necesidad presupuestaria, sino que responde única y exclusivamente a la evidencia con la que se ha topado el Gobierno en este ejercicio presupuestario de que no hay en estos momentos ni un céntimo en la caja. Y esta evidencia es la que ha obligado al Gobierno a presentar unos presupuestos en los que trata de asumir la gestión de esta crisis –como digo– por primera vez, presentando un capítulo de gastos que no plantea en absoluto una política de austeridad coherente, ya que las mayores reducciones que se han previsto en la política de gasto se concentran precisamente en las inversiones reales y en políticas de investigación y desarrollo, precisamente aquellas que deberían utilizarse para reactivar la economía y para favorecer la creación de empleo.

Por eso, Señorías, desde el Partido Riojano recibimos este presupuesto para 2011 como una nueva oportunidad perdida, una nueva oportunidad perdida para mitigar los efectos de la crisis sobre los trabajadores y sobre los empresarios de la región. El Gobierno del Partido Popular vuelve a presentar una vez más un presupuesto, un documento clonado de ejercicios anteriores, y vuelve a poner de manifiesto su incapacidad para utilizarlo como herramienta efectiva de lucha contra la crisis y para la creación de empleo.

La ordenación sistemática de este presupuesto, la estructura administrativa, la estructura de ingresos y gastos, los objetivos de región, etcétera, etcétera, etcétera, todo vuelve a ser lo mismo que en los ejercicios anteriores; vuelven a tener la misma estructura y el mismo modelo del mismo sistema. Tanto es así que este presupuesto podría perfectamente confundirse con el elaborado por este mismo Gobierno, por ejemplo, en el año 2003, una referencia que también mencionaba el Consejero en su intervención. Reconocemos la crisis, pero no cambiamos nada. Asumimos que no nos llega el dinero, pero somos incapaces de mo-

dificar la estrategia para rentabilizar los recursos.

Aparte de la congelación salarial de los funcionarios, decretada por el Gobierno de Zapatero y que ustedes han recibido con evidente alivio y satisfacción, no hay más cambios reales. Las novedades fiscales que ustedes plantean para este ejercicio no son sino un juego de confusión para esconder, tras una aparente reducción, la realidad de una mayor recaudación. No se ha modificado un ápice la política de ingresos, la austeridad no va más allá de lo que obliga la reducción de los ingresos procedentes de las operaciones corrientes, y vuelven a confiar de nuevo al endeudamiento la salvación del ejercicio. Un endeudamiento que al final del ejercicio habrá llegado ya a los 700 millones de euros y que supone que en estos momentos, ya antes de aprobarse siquiera el presupuesto, La Rioja debe a los bancos más de la mitad del presupuesto total del año. Esta es, Señorías, la realidad presupuestaria que tenemos en estos momentos.

Ustedes proclaman ante los medios de comunicación una política de permanente reducción de la presión fiscal a los ciudadanos; un anuncio que, sin embargo, no coincide con las cifras del presupuesto de ingresos, que reflejan un incremento de la recaudación impositiva realmente escandaloso. Los impuestos directos, que son precisamente los impuestos que más afectan a los trabajadores y a las pequeñas y las medianas empresas, suben casi el 46%; un crecimiento del 46% que, sin duda, contribuirá a agravar la crisis de las familias y de las pymes riojanas y que se aleja claramente de los objetivos que debería perseguir un presupuesto en las actuales circunstancias. Pero es que los impuestos indirectos también incrementan la recaudación en casi el 34% y las tasas lo hacen en casi un 5%, un porcentaje que incluso es el que ha obligado a los ayuntamientos, a algunos ayuntamientos, a incrementar también sus impuestos.

Es decir, el Gobierno confía el equilibrio presupuestario a una mayor recaudación impositiva sobre los ciudadanos y los empresarios, y en ningún momento hemos encontrado tampoco que este documento presupuestario..., que este incremento vaya a repercutirse tampoco sobre las rentas más

altas. El Gobierno, por lo tanto, ha aplicado la fórmula más simplista como sistema de reducción del gasto, adoptando decisiones a corto plazo sin integrarlas en una política general de reactivación de la economía. En lugar de recurrir al bisturí para atajar el déficit, racionalizando la Administración con valentía, recortando la estructura administrativa y siendo más eficiente, se ha limitado a frenar y recortar la inversión en más de un 30%, Señorías; una decisión que desde luego no consideramos la más adecuada para conseguir la reactivación de la economía y el empleo o para propiciar el cambio de modelo productivo del que el Gobierno de La Rioja nos ha estado hablando durante todo este ejercicio.

Este descenso de más del 30% en los capítulos presupuestarios de inversión es escalofriante, Señorías, escalofriante teniendo en cuenta sobre todo la situación económica actual y escalofriante porque a ese 30% que propone el Gobierno para este año hay que sumarle la reducción del 16% en estos capítulos de inversión que también se aplicó el año anterior, a pesar de que el global del presupuesto –como decía al inicio– creció más de un 2%. Y así nos encontramos con que los gastos de funcionamiento solo bajan un 4,5%, mientras que los gastos de inversión –insisto– se reducen más de un 30%.

Se trata, por tanto, de unos presupuestos, con estos datos, claramente desinversores, puesto que los gastos que más deberían incrementarse, que son las inversiones reales, no solo no lo hacen, sino que experimentan una disminución –como digo– del 30,45%; es decir, para el año 2011 los riojanos con este presupuesto tendremos menos carreteras, menos obras hidráulicas, menos infraestructuras sanitarias y educativas y, en consecuencia, menos actividad económica, que se traduce también en más desempleo y en más fracaso empresarial.

Pero, eso sí, no tenemos que preocuparnos porque las transferencias corrientes, es decir, el dinero que se destina a las subvenciones, solo se baja un ridículo 1%; con lo que el Gobierno de La Rioja, y especialmente el consejero Del Río, van a tener suficiente dinero para engrasar esa maqui-

naria que se utiliza para comprar voluntades y para financiar los gastos de funcionamiento y mantenimiento de la propaganda y el autobombo partidistas. Desde luego, para eso ya vemos que no va a faltar dinero. Las empresas de comunicación de esta región pueden estar tranquilas, para ellas no van a faltar los recursos.

Por lo tanto, Señorías, con estos datos, si en los ejercicios anteriores el Partido Riojano ha enmendado a la totalidad los presupuestos porque considerábamos que no eran los que La Rioja necesitaba, en estos momentos en los que la situación económica y financiera es mucho más crítica, con más de veinte mil riojanos sin trabajo, con uno de cada cuatro riojanos sin los medios económicos necesarios para llevar una vida digna y con más de cinco mil riojanos que ya no cobran ningún tipo de prestación, y si además a esto le añadimos las propias declaraciones del Presidente del Gobierno diciendo que estos no son los presupuestos que le gustan ni los que La Rioja necesita, tenemos, por lo tanto, Señorías, razones más que suficientes para reiterar una enmienda a la totalidad a unos presupuestos que son menos creíbles que nunca, que no generan confianza, que no vienen acompañados de las políticas económicas y sociales que debieran impulsarse en estos momentos. Y es que, desde luego, no han asumido que estamos en crisis ni para calcular los ingresos ni mucho menos para establecer los gastos.

Todas estas razones son las que nos llevan, Señorías, a calificar este Proyecto de Ley de Presupuestos como un proyecto económico errático –como decía al principio–, despilfarrador, desinvertidor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor..., señor González de Legarra, vaya terminando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., desequilibrado –termino, señor Presidente–, irreal, irresponsable y absolutamente antisocial, y, por supuesto, que está muy lejos, muy lejos, de recoger las inversiones que La Rioja necesita para hacer frente a la grave crisis económica mediante el apoyo y el fomento de la actividad empresarial y,

en consecuencia, de la creación de empleos en esta Comunidad Autónoma en estos momentos críticos en los que nos encontramos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Durante este año 2010 estamos asistiendo a un continuo deterioro de las variables económicas de La Rioja, y creo que esto es bueno que se tenga en cuenta a la hora de presentar un presupuesto. Hay que hacer un sondeo, conocer cómo es la realidad, para que el presupuesto incida en ella y pueda transformarla y, además, afrontar retos de futuro. ¡Y en La Rioja hay problemas! Porque uno escucha al Consejero de Hacienda y parece que él no tiene ningún problema, pero en La Rioja hay problemas. ¡En La Rioja hay problemas!

¡Mire!, autobombo con el desempleo. ¡Siempre La Rioja ha estado por debajo de la media nacional!, ¡hasta ocho puntos! ¡No, no!, lo grave es que en la EPA del tercer trimestre en España bajó el paro en 70.000 personas y en La Rioja subió en 3.100. ¡Díganlo!: ¡3.100 subió en la EPA en el último dato!

¡En lo que va de año 450 autónomos han cerrado las puertas de su negocio en La Rioja!, ¡el 1,7%!; en España, el 1,3. ¡Luego cierran en La Rioja más autónomos que en España, Señorías!

La industria está en franca desaceleración: de enero a agosto, la producción en España ha aumentado el 1,5%; en La Rioja, tan solo el 0,6%. ¡Luego tres veces menos crece la industria riojana que la media nacional!

El comercio minorista: descienden las ventas el 2,1%; en la media nacional, el 1,1%. ¡El doble desciende la venta aquí que en la media nacional!

El turismo, en caída libre. Y no lo digo yo. El último informe de la Cámara de Comercio dice que el turismo está en caída libre.

Y a esto habría que añadir las enormes dificultades del sector primario, con precios para el agricultor que no compensan los costes de producción.

¡Y este marco, Señorías, es la realidad que tiene La Rioja! Y, por tanto, hace falta un presupuesto que intente cambiar y transformar esa realidad. Y ustedes, como siempre, hacen un trámite. "Hay que hacer un presupuesto. Lo hacemos como sea, lo presentamos, levantamos la mano, votamos, ganamos y todos a casa". ¡Y no, Señorías! ¡Esto no es lo que La Rioja requiere hoy, que hay problemas serios, que hay muchos riojanos que tienen problemas serios!

Ustedes, cuando se presentó el presupuesto, dijeron lo de siempre: "Austeros, sociales, inversores, que cambian el modelo productivo y que reducen el déficit público". Igual da el presupuesto del 96 que el de 2010, ¡todos los años han dicho lo mismo! ¡Y es radicalmente diferente la actual coyuntura económica que atraviesa nuestra Comunidad Autónoma!, ¡radicalmente diferente! Y, además, las cinco cosas, Señorías, no son ciertas y se puede demostrar si uno analiza en profundidad los presupuestos.

No es verdad que sean austeros. En su proyecto de presupuestos para el próximo año se prevé un descenso global del 6,47% hasta alcanzar los 1.258 millones de euros; sin embargo, el gasto corriente disminuye menos que la media del presupuesto. ¡Ahí se ve la austeridad!, cuando el gasto corriente disminuye menos que la media del presupuesto. ¡Pero aquí no! Lo que disminuye de verdad –y luego lo veremos– es la inversión. Luego no es austero, porque la austeridad se demuestra cuando se recorta de forma significativa el gasto corriente y aquí no es significativa.

Y, además, ustedes... en la partida de gastos realmente lo que baja es personal, pero por una medida que no es suya, por una decisión del Gobierno de España que ustedes han criticado permanentemente, que han utilizado para castigar al Gobierno de España, pero de la que ustedes se benefician al tener menos gasto de personal por aplicar las medidas del Gobierno de España. ¡Esa es la realidad!

Pero si uno ve su comportamiento habitual en los presupuestos, una cosa es lo que aprueba este Parlamento y después lo que realmente pasa, porque ustedes pervierten el presupuesto todos los años. ¡Mire! No son austeros, pero en el año 2009, que ya está cerrado el ejercicio contable y se puede ver en profundidad, ustedes hicieron ciento treinta y siete modificaciones al presupuesto, ¡ciento treinta y siete! ¿Saben para qué, Señorías? Para bajar la inversión 11,7 millones de euros y para incrementar el gasto de personal y transferencias corrientes en más de 78 millones de euros. No han modificado para hacer más inversión, ¿eh?, no, no, no, ni más protección social. ¡No, no, no! Han detraído recursos de la inversión para mantener el chiringuito, para mantener el gasto corriente. ¡Sí! ¡Es así! Porque ¡qué casualidad, señor González de Legarra!, la consejería en la que más se ve este cambio es justamente la Consejería de Presidencia. ¡Sí! El capítulo de gastos corrientes se incrementó el 33,74% en el año 2009 mediante modificaciones presupuestarias. ¡Ya sabe para qué!: para más propaganda, más fotos, más publicidad, más autobombo, más control de la sociedad riojana.

Señorías, en segundo lugar, no es verdad que mantengan las políticas sociales. Es que el gasto social, el gasto, las políticas de gasto social disminuyen en este presupuesto 63 millones de euros, 63 millones de euros –sí, no haga..., luego le dejaré el papel para que lo vea. Igual no lo ha leído. Usted el día de la rueda de prensa leyó lo que le pusieron, e igual no ha visto el presupuesto en profundidad–, porque esto..., escuche. 63 millones de euros menos en políticas de gasto social, de 912 millones a 848: en Educación, de 255 a 234, baja el 8,25%, por encima de la media del presupuesto; en Salud, de 458 a 429, el 6,44% menos; Vivienda y Urbanismo, de 16,55 a 12,13, baja el 26,71%; en Cultura, Juventud y Deporte, de 35,19 a 28,87, baja el 17,96%; en ayuda al desarrollo, política exterior, de 12,7 a 9,95, baja el 22%. Es decir, que se baja en 63 millones el gasto social, se baja el 6,99% el gasto social, que es más que el recorte medio del presupuesto.

Y es verdad, es verdad, señor Sanz, se incrementa mínimamente el gasto en protección social

por la incorporación el próximo año del Grado de Dependientes Moderados, nivel 2, pero también tiene que reconocer que el resto de programas descienden: infancia, protección de menores, mujer, familia, mayores y discapacidad... Disminuyen casi seis millones de euros.

Por tanto, Señorías, no estamos ante un presupuesto social. Sigue sin apostar por la educación de calidad, ¡así nos va!: por encima de la media en fracaso escolar y en abandono escolar temprano, a pesar del autobombo. Siguen sin resolverse los problemas de nuestra sanidad. La política social, fundamentalmente hacia los mayores, sigue siendo muy deficiente en plazas de residencias. Y la política de vivienda, desde luego, es absolutamente insuficiente.

Le decía anteriormente: "No es un presupuesto inversor". ¡No! Cada año de la crisis hemos ido a menos inversión. Si vemos el capítulo 6, en el año 2009 usted presupuestó 131 millones de euros; este año 2010, 129; y para el próximo tan solo 89. Por tanto, la inversión real del capítulo 6 baja el 30,45%, ¡el 30,45%! Pero es que aquí ocurre como antes, que de lo que presupuesta a lo que ejecuta hay un trecho: en el año 2009 presupuestó 131 millones de euros y realmente ejecutó, con la contabilidad consolidada, tan solo 84. Luego el problema es doble: se planifica poca inversión y, de la poca que se planifica, todavía se invierte muchísimo menos.

Y en cuanto a transferencias de capital, lo que usted hace es proponer en el presupuesto unos 130 millones de euros. ¡Mire!, las transferencias de capital son lo que usted da para que inviertan otros, y ante esto cabe preguntarse: ¿cómo es posible que usted dé más a otros para que inviertan que lo que invierte su propio Gobierno? Y, si es posible, que puede que sea posible, ¿para qué queremos un Gobierno tan sobredimensionado, tan amplio, con tantas consejerías y altos cargos para no gestionar las inversiones que están gestionando otros? Lo tiene que explicar aquí, porque desde luego esta es una contradicción que no hay quien la entienda, señor Sanz.

¡Mire! Decían también ustedes que iban a hacer una apuesta por el cambio en el modelo pro-

ductivo. ¡Se supone que será apostar por sectores emergentes, por relanzar la industria riojana...! Bueno, vamos a políticas de gasto ¿y qué ocurre con la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, que debe ser un eje capital para cambiar el modelo de crecimiento productivo? ¡Pues que también disminuye! El año pasado usted presupuestó 58,72 millones de euros en Industria, este año, tan solo 50. Baja esa consejería el 8,68%.

¡Mire! Hasta el Servicio Riojano de Empleo, teniendo como tenemos 22.000 parados, la cifra más alta de nuestra historia, disminuye su presupuesto en 1,73 millones de euros, de forma que, si juntamos la disminución de Industria y la de Empleo, hay una disminución de 10,4 millones de euros. ¿Usted cree que así va a cambiar el modelo productivo de la Comunidad? ¡Así no! Si no hay más apoyo a la industria, más investigación, desarrollo e innovación real –no la de la foto, la real, que no la hay– y no hay más apuesta por la creación de empleo, difícilmente va a cambiar el modelo productivo.

Y, miren, finalmente decían: "¡Aquí no pasa nada! No pasa nada porque está todo controlado. La deuda es asumible, no es ningún problema lo que debe La Rioja". Pero ¡qué casualidad!, la única partida que sube en el presupuesto, la única que sube, señor Sanz, es la que usted va a destinar a pagar intereses y amortización de préstamos, que sube el 45%, ¡sube el 45%! De 38 millones de euros a 56 millones de euros. ¿Por qué sube? ¡Porque hay que pagar! ¿Por qué hay que pagar? ¡Porque hay préstamos! Porque usted sabe que La Rioja debe 690 millones de euros, que es la cifra más alta de deuda de nuestra historia.

Fíjese, el dato es muy relevante: vamos a pagar más en este presupuesto de intereses y amortización que el presupuesto global de la Consejería de Industria. ¿Qué le parece a usted? O más que la Consejería de Obras Públicas. Esto es relevante, ¿eh? Vamos a pagar más de la deuda, amortización e intereses que dos Consejerías tan relevantes como la de Obras Públicas y Urbanismo o la de Industria. Esa es la medida de su desgobierno, señor Sanz. Pero, como le parece poco, como le parece poco, su presupuesto –no el nues-

tro— recoge que el próximo año ustedes van a pedir otros 146 millones de euros más, y esta ya es la guinda que colma el pastel. Porque ustedes han hecho un presupuesto que no hay por dónde cogerlo, han sumado cada consejería, han visto los ingresos y después, como falta dinero, vamos a deuda y se acabó. ¡No! Así no se hacen las cosas, señor Sanz. El ritmo de endeudamiento de La Rioja es claramente insostenible. Le voy a dar un dato que le afecta a usted y solo a usted. En el año 95 La Rioja debía 133 millones de euros; hoy, 689. Significa un incremento de la deuda del 418%. Y esa es su gestión, señor Sanz.

Por tanto, Señorías, nos encontramos con un presupuesto que no es el que La Rioja se merece, un presupuesto elaborado por un Gobierno completamente agotado, sin ideas, sin propuestas. Y este presupuesto es un disparate.

¡Mire! Usted sabe que en el debate de la región nuestro grupo le propuso 215 propuestas. ¡Sí, sí! Usted nos pidió propuestas, ideas para hacer un buen presupuesto, y propusimos 215. No aceptó ninguna, y estoy plenamente convencido de que había propuestas allí que harían mucho mejor este presupuesto. Por tanto, lo que usted presenta aquí es su presupuesto, solo el suyo, que no da soluciones a los problemas que tiene la gente en La Rioja, que tienen problemas por mucho que usted diga que no tienen problemas, y, desde luego, no aborda ningún reto de futuro. Y, por tanto, nuestro grupo, en un ejercicio de responsabilidad, presenta esta enmienda y pide su devolución para que rehaga un presupuesto que es, a todas luces, manifiestamente mejorable.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Para turno en contra, por el Grupo Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Se hablaba hace un momento en esta tribuna de trámite. Yo creo que el trámite real que se cumple esta tarde es el de este debate de enmien-

das a la totalidad; un trámite o un ritual al que nos tienen acostumbrados los grupos de la oposición porque sí. Se traigan los presupuestos que se traigan, una tarde como hoy de noviembre de cada año pues se debaten las enmiendas a la totalidad. Sean los que sean los presupuestos que trae aquí el Gobierno. Bueno, hay alguna excepción y es que cuando el Partido Socialista le dice al Partido Socialista de La Rioja "oye, no presentes enmienda", pues pronto y bien mandados no presentan enmienda y se abstienen. Entonces, si les mandan de Madrid que no presenten, ¡pues no presentan!, pero si no, la tónica, el ritual, el trámite, el verdadero trámite es presentar enmiendas a la totalidad.

Lo cierto es que nos encontramos ante unos presupuestos —lo decía el Consejero de Hacienda— austeros, redactados con responsabilidad, unos presupuestos nuevamente sociales, unos presupuestos que, además, reducen la carga impositiva a los riojanos. Por tanto, unos presupuestos que, por ese carácter social, por esa consolidación que conllevan de las políticas sociales de nuestra Comunidad, son unos presupuestos que garantizan el bienestar de los riojanos, especialmente el de los riojanos que pueden tener más dificultades. Estos calificativos no son gratuitos y, por tanto, se los explico.

¿Por qué son austeros? Pues evidentemente porque contienen, y además lo contienen en gran medida, el gasto público. Y lo demostraremos.

Son responsables, porque se adaptan a la actual situación de crisis económica; una crisis económica que es así, nos viene impuesta desde el exterior, nos viene impuesta por la desastrosa política económica que desarrolla el Gobierno central socialista.

Unos presupuestos que son un año más eminentemente sociales: siete de cada diez euros se dedican a políticas sociales, a pesar de ese descenso del 6,5% en el cómputo total del presupuesto. Prácticamente bajan todos los capítulos, pero sube el capítulo de Servicios Sociales.

Y, además, estos presupuestos —como decía— continúan en la senda de las rebajas impositivas, de las rebajas de impuestos para los riojanos. Bajamos los impuestos. Algunos no sé si es que no saben leer los

presupuestos. Los impuestos bajan en nuestra Comunidad un año más. Hasta el día de hoy, con Gobiernos del Partido Popular, con los Gobiernos de Pedro Sanz, los riojanos nos hemos ahorrado ya, por decisiones de este Parlamento y del Gobierno de La Rioja, 291 millones de euros; 291 millones de euros que los riojanos se han quedado en sus bolsillos, en lugar de que los tuviera que recibir y administrar el Gobierno de La Rioja. Y eso es muy importante. Pero es que hoy y ante los medios de comunicación hay algunos que –insisto–, o no saben leer los presupuestos o mienten directamente. Dicen: "¡No! Es que sube la partida de impuestos". Sí sube lo que recibe el Gobierno de La Rioja de impuestos, puesto que ha cambiado el sistema de financiación, señor González de Legarra. ¡Entérese! Ha cambiado el sistema de financiación: ya no recibimos un 35% del IRPF o del IVA, recibimos un 50%. Pero es mentir a los riojanos decir que les hemos subido los impuestos. ¡No mienta! Porque, además, se pillan antes al mentiroso que al que corre poco, por no decir otra cosa.

¡En fin! Decía que son austeros. Y el PSOE pide más austeridad. ¡Y a mí de entrada me parece bien pedir más austeridad! Pero el problema de los dirigentes socialistas, y en concreto de los dirigentes socialistas riojanos, es que siempre exigen al otro, al de enfrente. Nunca hay por su parte autoexigencia. Piden austeridad, pero ustedes no se aplican la austeridad. No se la aplican donde tienen responsabilidades de gobernar ni se la aplican tampoco en su tarea de oposición. Y, si quieren, podemos hablar de austeridad y de coches oficiales y de otros gastos. ¡Si quieren, podemos hablar! Hablaremos de hecho, estoy seguro. Pero sean más coherentes, no tengan la poca catadura moral de pedir austeridad al otro, al de enfrente, y no aplicársela a sí mismos.

Además, estos presupuestos de La Rioja para el año 2011 tienen que soportar también un triple castigo que nos impone el Gobierno central socialista. ¡Fíjense! En el año 2011 tenemos que empezar a devolver los ingresos a cuenta de 2008. Unos ingresos a cuenta que –no había ocurrido nunca– superaron ampliamente, por una mala previsión, lo que nos correspondía. Y hay que devolverlos. Se había avisa-

do, pero al Gobierno socialista en 2008 no le interesaba, y menos en 2007 haciendo los presupuestos de 2008, no le interesaba reconocer que llegaba una crisis económica. De hecho, los que alertábamos de ello éramos antipatriotas, como recordarán. Por lo tanto, hay que empezar a devolver esa mala previsión del Gobierno central socialista.

En 2011 también, y afecta a estos presupuestos directamente, vamos a recibir menos por las entregas a cuenta que nos corresponden por el sistema de financiación autonómica para el próximo año 2011, de manera que vamos a financiar al Estado. La financiación autonómica, Señorías, en 2011 va a servir para tapan el agujero del Estado. Nos van a fastidiar a las Comunidades Autónomas para tener ellos mayor financiación. Nos darán lo que nos corresponda cuando toque, ¡pues en 2015 o en 2016! Eso también nos afecta.

Y hay un tercer castigo, que al señor Aldama parece que se le olvida. Llevamos... Desde 1999, en que se aprobó el Estatuto de Autonomía, la reforma del Estatuto de Autonomía, es decir, el actual Estatuto de Autonomía de La Rioja, figura en ese Estatuto el artículo 46. No sé si le suena. Por ese artículo 46 La Rioja recibió 21 millones de euros en 2002 y 2003. Y llegó el Gobierno de Zapatero en 2004, ¿y cuánto hemos recibido? ¡Cero! Pero es que el año pasado aquí se debatió este asunto y, tomando el espíritu de una propuesta del señor Martínez-Aldama, dijimos: que nos compensen anualmente, ¡ojo! –que decía el señor Aldama–, anualmente nos tienen que compensar por el artículo 46. ¡Pues ya llevamos dos años que no! ¡Porque en 2009 no nos compensaron anualmente, ni bianualmente ni mensualmente! ¡Ni en 2010 tampoco, y ya se acaba! Y no tienen intención, parece ser. Pero es que lo decía el señor Aldama... ¡Pero es que se lo decía también...! ¡Se lo dijo Zapatero al señor Presidente del Gobierno de La Rioja! ¡Y la ministra de Hacienda! ¡Y el ministro de... el vicepresidente tercero, que no sé de qué es ministro! Este también lo dijo. ¡Otro castigo más! Ahora es cuando más necesitaría La Rioja recibir esa compensación por el efecto frontera, pero aquí muchas palabras, muchas promesas, muchas declaraciones en los medios de comunicación, pro-

puestas aprobadas por unanimidad por este Parlamento, pero ni su Gobierno cumple ni ustedes exigen que cumpla.

¡En fin! Por tanto, estos presupuestos a nosotros pues nos convencen. 1.258 millones de euros, un 6,47% menos que los de 2010. Se reduce el capítulo 1, el capítulo de gastos de personal. Y, efectivamente, ustedes, si quieren, pueden estar orgullosos de esa reducción porque es suya, impuesta con un decretazo de Zapatero. Los empleados públicos de La Rioja, como los de toda España, van a ganar menos, ya están ganando menos, por un decretazo del señor Rodríguez Zapatero. ¡Sí, sí!, esa no se preocupe que no la queremos; esa responsabilidad es suya, y ustedes la apoyaron además y ustedes dijeron que sí, que les gustaba, que había que recortar el sueldo a los funcionarios. Como les gusta también que se recorten las pensiones, porque es una congelación que en realidad es un recorte; eso también lo han apoyado ustedes; nosotros no. Pero lo cierto es que los presupuestos se reducen un 6,47% con esa reducción de más del 7% del capítulo de personal por una decisión del Gobierno central socialista, del PSOE, de Zapatero, con el apoyo de Aldama.

Se reduce el capítulo 2, gastos corrientes, por austeridad, por responsabilidad, un 4,54%. Dicen: "Pues se reducen menos". ¡Oigan!, ¿ustedes no saben que en ese capítulo hay determinadas partidas, por ejemplo, de la política de dependencia? Y la Consejería de Servicios Sociales sube y las políticas de dependencia siguen creciendo y tenemos el mejor sistema de dependencia de toda España. ¿De qué estamos hablando? ¿Quieren que reduzcamos también eso? Pues no, no lo vamos a reducir. Hay partidas, incluso, en el capítulo 2 que se reducen hasta un 32% con respecto a las de este año 2010.

Se ha hablado de inversiones. 219 millones de euros de inversión que si les sumamos las inversiones extrapresupuestarias hacen un total de 287 millones de euros. Capítulos 6 y 7.

Se mantiene, por ejemplo, esa línea de avales para la financiación de las empresas con 100 millones de euros.

En definitiva, son unos presupuestos adaptados al momento, pero unos presupuestos que tie-

nen una serie de condicionantes externos, de agentes externos, de agentes que en algunos casos son corrosivos desde el exterior, que los condicionan, lógicamente. Y el principal agente corrosivo y que afecta a estos presupuestos es la política económica del señor Rodríguez Zapatero. Y, de hecho, esa política no solo afecta a estos presupuestos. Es que los propios Presupuestos Generales del Estado son también muy desfavorables para los riojanos: se reduce la inversión prevista para La Rioja en un 43%, como decía antes; reducen nuestra participación en los ingresos del Estado en esas entregas a cuenta, reducen las cantidades; la aportación del Estado para 2011 con respecto a 2010 en nuestros presupuestos se reduce —lo decía el Consejero— un 11%, que no es cualquier cosa. Pero es que, además, este Gobierno —insisto— afecta y perjudica a los riojanos por otras vías: recorta derechos sociales, salarios, pensiones... Y nos sube los impuestos: nos ha subido el IVA, subió el IRPF, sube todos los impuestos especiales como no habían subido nunca.

En definitiva, con la política económica del PSOE España ha retrocedido a niveles en algunos casos de 2003, y eso ¡claro que afecta a los riojanos y a los presupuestos!

Pero, además, podemos comparar los dos modelos, Partido Popular y Partido Socialista. Aquí se critica que la inversión ha bajado y que es poco lo que prevén en inversión los presupuestos del Gobierno de La Rioja. Pues ¡miren!, les voy a hacer una comparación con los Presupuestos Generales del Estado, que son su modelo, el modelo socialista. Los Presupuestos de La Rioja, con 218,9 millones de euros de inversión presupuestaria, representan un 17,4% del presupuesto, capítulos 6 y 7, inversiones productivas. ¿Qué pasa con los del Estado? Sumamos esos mismos capítulos 6 y 7 y la suma supone un porcentaje del 6,4%. Es decir, esos presupuestos de La Rioja que a ustedes no les gustan y que critican porque tienen poca inversión en su conjunto resulta que invierten 2,7 veces más que los presupuestos del Estado. Esa es la diferencia: de un 17% a un 6% que invierte su Gobierno; que invierte su Gobierno no, perdón, que presupuesta, porque luego lo que nos toca a los riojanos

en materia de inversión es que ejecuten menos del 40% de lo que han presupuestado, que ese es el otro timo de la estampita que ustedes venden anualmente. Pero esa es la realidad: el Gobierno de La Rioja invierte –hablando de presupuesto– 2,7 veces más que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Criticán también una vez más la deuda. Un día dicen que hay que endeudarse más para atender la crisis, otro día dicen que no. Tienen un cacao un poco interesante. Pues, miren, hablando de los presupuestos de 2011, el Gobierno Socialista, el Gobierno de su partido, la ministra de Hacienda permite el año que viene a las Comunidades Autónomas endeudarse hasta el 1,3% sobre el PIB. En estos presupuestos, contado todo el endeudamiento, el endeudamiento presupuestario y el plan de inversión productiva, apenas alcanza el 0,95%. Pero es que el año pasado tampoco hicimos uso de toda la capacidad de endeudamiento que nos permitía el Gobierno central socialista y es que, además, lo avisamos. El año pasado para este año 2010 permitían el 2,5; nosotros llegamos al 1,7. Por tanto, se ha actuado en deuda con responsabilidad.

Pero ¿qué dice usted? Dice: "En el 95 había 150 millones de euros de deuda". Sí, y tenían 160 de presupuesto: su deuda era prácticamente igual que el presupuesto de entonces. Pero es que aquello ya no pasa en esta Comunidad. Ahora tenemos una deuda que no solo responde y se queda muy por debajo del margen que nos dan el Gobierno central socialista y la legislación, sino que, además, es una deuda que podemos asumir perfectamente y todavía tendríamos más margen de endeudamiento si fuera necesario. Pero además hay una variable, que está ahí, que no se esconde y que la puede comprobar cualquiera, que es el ahorro neto. Si ustedes ven cuáles son –no sé si llegan a ese tipo de detalle, pero si ustedes lo comprueban en los presupuestos...– cuáles son los ingresos corrientes y cuáles son los gastos corrientes, verán que la diferencia es positiva a favor de los ingresos corrientes. Con lo cual, cuando los gastos corrientes son menores que los ingresos corrientes hay un ahorro neto, hay unas cuentas saneadas. Se lo hemos explicado en alguna ocasión: si

dejáramos de invertir, pues eso se podría destinar a reducir la deuda. Llegará el momento cuando lleguen tiempos mejores, cuando cambie el Gobierno central y cuando cambie la política económica en este país.

Hablan de los gastos financieros. Les voy a comparar también, ya que les gustan a ustedes las comparaciones. Los gastos financieros de estos presupuestos representan el 2,26%, 2,26%. ¿Saben cuánto representan los gastos financieros en los Presupuestos Generales del Estado? El 12,91%. Del 2,26 al 12,91. Pero escuchen, que es preocupante. ¿Saben cuáles son las dos principales partidas de los Presupuestos Generales del Estado para 2011? Las dos principales partidas: la primera, prestaciones por desempleo, 30.000 millones de euros; la segunda, intereses de la deuda, 27.000 millones de euros. 57.000 millones de euros que ¿qué van a producir? ¡Nada! ¡Cero! Pero es que esos 57.000 millones de euros largos representan el 26% del total del presupuesto del Estado. ¿Pero qué dicen ustedes de gestión presupuestaria? ¿Pero qué critican ustedes de deuda, de déficit? ¡Pero si son el mayor desastre de gestión económica y presupuestaria que ha sufrido este país en toda la historia de la democracia! ¡Pues bien!, a pesar de todo ello, aquí seguimos bajando impuestos. Digan lo que digan los que no saben leer los presupuestos, aquí se siguen bajando los impuestos y en 2011 los riojanos van a pagar menos impuestos, ¡menos!, en conjunto e individualmente en muchos casos. Miles de riojanos se van a ahorrar impuestos que recibe la Comunidad Autónoma el año que viene.

Recientemente, se bajó un punto el tramo autonómico del IRPF. ¿Saben lo que están haciendo las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista y lo que van a hacer en 2011? Subir el tramo autonómico del IRPF. Los riojanos pagamos menos impuesto de la renta que el que pagan el resto de ciudadanos españoles. Pero es que los que tienen la desgracia de tener un Gobierno autonómico socialista, casi todos, pagan más a día de hoy y van a pagar más impuesto de la renta el año que viene. Porque los Gobiernos socialistas siempre hacen lo mismo, utilizan la receta fácil de

Gobiernos ineficaces: "Necesito recursos, subo los impuestos". Eso es lo primero que se les ocurre, ¡lo primero y lo único! Y, bueno, gastan más, una deuda que nos lleva al absoluto desastre con esa partida que tenemos que pagar de 27.420 millones de euros solo en concepto de intereses de la deuda. ¡Qué desastre!

En definitiva, Señorías, estos presupuestos consolidan las políticas sociales –insisto–, siete de cada diez euros van a esas políticas sociales; reducen el gasto, reducen los impuestos... Y aunque a veces –me van a permitir–, a veces hablamos de impuestos así en general, les diré que reducen impuestos (este año una de las novedades es un tipo reducido del 6% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados). Pero es que, también, no solo algunas tasas se congelan, ¡algunas tasas administrativas también se reducen! O sea, que es que hablamos a veces del concepto genérico de impuestos, que igual no es del todo correcto, pero es que reducimos impuestos, reducimos tasas y, en el peor de los casos, las congelamos. Y eso había que decirlo. Insisto, las Comunidades Autónomas gobernadas por el PSOE suben los impuestos; por lo tanto, si se hace una regla de tres, pues los riojanos ya saben: si tuvieran un Gobierno socialista, saben que tendrían que pagar más impuestos este año, y el año que viene y todos los años.

Contienen estos presupuestos una importante inversión productiva, más con la situación que estamos viviendo –insisto–, una situación que nos viene impuesta, que no hemos generado los riojanos y a la que no se ha sabido responder desde el Gobierno central socialista. Y son unos presupuestos responsables en lo que a deuda se refiere.

Por lo tanto, estos son los presupuestos que el Gobierno de La Rioja debía presentar este año, ¡así de sencillo! Y, por tanto, estos son los presupuestos que va a apoyar la mayoría de este Parlamento, el Grupo Parlamentario Popular; de ahí que, lógicamente, les anuncie –y ya lo sabían– que vamos a votar en contra de sus enmiendas a la totalidad. Porque, además, estos presupuestos responden a nuestro proyecto político, responden al proyecto político del Partido Popular, que es un

proyecto político de éxito, que es un proyecto político que funciona, que es un proyecto político que no solo gestiona bien la política económica, sino que, además, esa buena gestión económica permite tener unas buenas políticas sociales.

¡Qué les voy a decir! A ustedes les salen sarpullidos cuando oyen determinadas cosas, pero, ¡claro!, es que La Rioja, gobernada por el Partido Popular, es la Comunidad modelo en materia de políticas sociales: en materia de educación, ahí está esa evaluación del Ministerio de Educación, ahí está el informe PISA; en materia de servicios sociales, ahí están esos informes trimestrales que hacen los gerentes de Servicios Sociales de toda España, ahí están esas encuestas que se realizan a los usuarios del sistema público sanitario de nuestra Comunidad Autónoma.

El otro día podíamos leer todos –ustedes igual reciclaron ese periódico o lo quemaron, pero...–, decía un titular de un periódico nacional casi a toda página: "¿Por qué los riojanos tienen buena salud?". Pues bueno, por una razón muy sencilla: porque el Gobierno de La Rioja es el Gobierno autonómico que más destina, que más recursos, que más euros destina, a los usuarios del sistema de salud; es el Gobierno autonómico que más euros destina por habitante al sistema público sanitario; somos la segunda Comunidad Autónoma que más porcentaje de PIB, de nuestro producto interior bruto, destinamos a nuestro sistema de salud. Aunque no les guste a ustedes, buena política económica lleva a buenas políticas sociales, y eso es lo que hace el Gobierno del Partido Popular.

Y, aunque les pene también, pues seguimos siendo una Comunidad que está en mejores condiciones que el resto para afrontar esta crisis económica. Y estamos soportando mejor esta crisis económica; una crisis que –como se dice– tenemos que paliar desde La Rioja porque nos viene impuesta por una mala política del Gobierno central socialista. Ahí están los datos de tasa de cobertura; seguimos siendo una de las pocas Comunidades Autónomas con una balanza comercial, con una tasa de cobertura muy positiva. ¡Ahí están las cifras del paro! Qué quiere, ¿EPA o Ministerio de Trabajo? Según el Ministerio de Trabajo, tene-

mos 4,4 puntos menos que la media nacional en paro; si cogemos la EPA, 5,8 puntos menos. ¡Cualquiera es bueno!

Las Comunidades Autónomas con más paro son Comunidades Autónomas gobernadas históricamente por el Partido Socialista. ¡Hoy La Rioja –hoy, y lo viene siendo habitualmente– es la segunda Comunidad Autónoma con menos tasa de paro de España! Y por eso siempre decimos, lo decimos y lo demostramos, que Partido Socialista es igual a paro, Partido Popular es igual a empleo. Pero es que hoy les digo que cuanto más Partido Socialista hay más paro. Gobierno central socialista-Comunidad Autónoma con Gobierno socialista: ¡más paro! Partido Socialista en Madrid-Partido Popular en La Rioja: ¡menos paro! Partido Popular en Madrid-Partido Popular en La Rioja: ¡mucho menos paro! ¡Eso lo saben los ciudadanos y eso es así!

En definitiva –no me alargó más–, Señorías, vamos a votar en contra de estas enmiendas a la totalidad porque estos son unos presupuestos austeros, responsables, sociales y que, además, siguen conteniendo rebajas en los impuestos para los riojanos; en definitiva, siguen garantizando el bienestar de la sociedad riojana. Y en eso es en lo que está el Partido Popular ocupado, preocupado y trabajando: en que los riojanos vivan cada día mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Vamos a abrir un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, Presidente. Señorías.

¡Mire, señor Cuevas!, ¡inmovilismo!, ¡inmovilismo!: esa es la característica fundamental del Gobierno a la hora de elaborar los presupuestos desde el año 1995. Y en este caso y en estos momentos yo creo que están ustedes absolutamente pasmados ante la crisis, están absolutamente superados por la situación de crisis que se atraviesa y

son incapaces de hacer absolutamente nada. ¡Reconocen la crisis!, ¡reconocen la crisis, pero no hacen nada en los presupuestos! ¡Ustedes siguen planteando en estos momentos hacer exactamente lo mismo de siempre!, ¡lo mismo que vienen haciendo desde que accedieron al Gobierno de esta Comunidad Autónoma en 1995!, ¡lo mismo pero con menos dinero en estos momentos, claro, sin molestarse siquiera en buscar nuevas fuentes de ingresos, nuevas fuentes de financiación!

Yo, ¡mire!, hace tiempo que tengo asumido que yo para ustedes pues soy poco menos que tonto, ¿no?, que no me entero de las cosas, y mi compañero también va por el mismo camino, porque en todos los Plenos suelen salir ustedes a decirnos: "¡Ustedes no se enteran de nada! ¡Ustedes no se empapan de nada! ¡No saben nada, y no han aprendido nada nunca!". Yo eso lo tengo ya asumido. Pues, mire, yo, haciendo y ejerciendo de tonto –que ustedes me califican así–, hay una cosa que no entiendo y le voy a pedir a usted que me la explique: yo no entiendo que su política fiscal, por ejemplo, hoy, en 2010, en pleno ciclón de la crisis económica de este país, de Europa, del mundo mundial, siga siendo exactamente la misma que era en 2005, en 2003, en 2002, en el 99, ¡exactamente la misma política fiscal! Es decir, cuando La Rioja era el no va más, era lo mejor de lo mejor, cuando teníamos una situación económica absolutamente saneada, cuando nos llovía el maná del cielo y nuestra situación económica era inmejorable, ustedes tenían una política fiscal de desgravaciones, etcétera, etcétera. ¡Exactamente la misma que tenemos ahora! ¡Exactamente la misma que plantean ustedes en este presupuesto! ¡La misma!

Y, ¡claro!, ustedes alardean, y usted lo hace otra vez aquí en esta tribuna y dice: "¡Con el Partido Socialista suben los impuestos, con el Partido Popular bajan los impuestos!". Digo: "¡Muy bien!". Pero, ¡claro!, la pregunta es: ¿es eso lo que tenemos que hacer? ¿Por qué están haciendo ustedes eso?, ¿para qué están haciendo eso? ¿Con eso se está reactivando la situación económica?, ¿se está reactivando la actividad económica de esta Comunidad Autónoma? ¿Tenemos menos desem-

pleados en estos momentos? ¿Hay más gente que vive mejor? ¡Yo creo que no! Señor Cuevas, ¡en estos momentos los riojanos tenemos más paro que en toda la historia!, ¡más paro que en toda la historia! ¿Hay más parados ahora que reciban más prestaciones? ¡No, hay menos!, ¡hay menos!, o sea, ¡hay más parados que reciben menos prestaciones! ¿Hay más o menos agricultores en estos momentos? ¡Hay menos agricultores! ¿Hay más o menos autónomos? ¡Hay menos autónomos!

Tenemos en estos momentos el número de riojanos..., el mayor número de riojanos que están viviendo por debajo del umbral de la pobreza, ¡el mayor!: ¡casi setenta mil riojanos están viviendo por debajo del umbral de la pobreza! ¡Casi setenta mil! ¡Y la política fiscal sigue siendo exactamente la misma! ¡La política fiscal no varía! Y ustedes, claro, dicen: "Es que ¿saben ustedes la cantidad de millones que se han ahorrado los riojanos porque hemos hecho una política fiscal reductora?". ¡Muchos! Ya nos lo han dicho ustedes. Pero ¿adónde han ido esos dineros? ¿Adónde ha ido ese dinero que se han ahorrado los riojanos? ¡A los bancos! ¡A los bancos! ¡Ahí está el dinero! Ahí está el dinero que se han ahorrado. ¿Es mejor eso? Ese es el debate que no somos capaces de hacer en este Parlamento y en esta región. ¿Es eso mejor o tendríamos que estar debatiendo si es mejor mantener el nivel impositivo, incluso incrementar el nivel impositivo, para que el Gobierno pueda dirigir los esfuerzos económicos, los esfuerzos inversores, a sectores estratégicos de esta región que puedan variar la situación económica de La Rioja, que puedan generar empleo, que puedan generar actividad económica, que puedan –como ustedes decían– cambiar el modelo productivo? ¿En qué ha cambiado el modelo productivo? ¿En qué ha cambiado? ¡Absolutamente en nada! ¿Cómo va a cambiar el modelo productivo de esta región si tenemos el mismo esquema económico, el mismo esquema presupuestario, el mismo esquema fiscal que teníamos en 1995? ¿Cómo va a cambiar? ¡Si no puede cambiar, si son ustedes incapaces ni siquiera de hacerse esa reflexión!

Su obsesión es ganar la carrera al Gobierno del Estado. Y si el Gobierno del Estado baja los

impuestos, nosotros más; y si el Gobierno del Estado sube los impuestos, mejor para nosotros, así podemos estar más lejos. Esa no es una estrategia de región, con eso no estamos haciendo región, con eso no estamos haciendo nada más que mantenernos, mantenernos en el machito y tratando de utilizar esas actuaciones del Gobierno para trasladar a la opinión pública una realidad que es absolutamente falsa, una realidad que no nos está sirviendo ni para contener el gasto público, ni para realizar un impulso social que ustedes decían que era otro de los grandes objetivos de este Gobierno, ni para cambiar el modelo productivo ni mucho menos para reequilibrar los presupuestos.

Pero, ¡claro!, ustedes dicen: "Bueno, ¿para qué cambiar la forma de gobernar?, ¿para qué vamos a gobernar de otra manera? ¡Si nos va bien así! ¡Si llevamos desde el 95 gobernando así y nos ha ido bien! ¿Para qué cambiar la estrategia de gobierno?". Es más fácil el victimismo. Es más fácil repetir una y otra vez hasta la saciedad que el Gobierno de Zapatero acosa al Gobierno, que el Gobierno de Zapatero no les da dinero... ¡Que será cierto!, ¡que no se lo niego que sea cierto!, ¡pero yo creo que ustedes tienen que asumir la responsabilidad! Estamos cayendo en un error y estamos dándole la vuelta al sistema autonómico y están ustedes renunciando, señor Cuevas, está este Gobierno renunciando a la capacidad de autonomía que tiene, y eso es lo que no podemos consentir.

¿Que el Gobierno de Zapatero se porta mal? ¡Denúncienlo! ¡Digan ustedes lo que quieran! ¡Machaquen al Gobierno de Zapatero, que seguramente se lo merecerá! ¡Pero hagan ustedes algo! ¡Hagan ustedes algo! Reaccionen, por Dios, y asuman su propia responsabilidad y ejerzan la capacidad de autonomía que tiene este Gobierno, pero ejerzan esa capacidad de autonomía para generar riqueza, para tomar decisiones que establezcan el rumbo de las inversiones del Gobierno, decisiones que establezcan el rumbo de las decisiones del Gobierno y que puedan contribuir a saber a qué sectores estratégicos tenemos que destinar los dineros. Porque lo que no se puede hacer es tener exactamente el mismo presupuesto que teníamos

en 1995, ¡exactamente el mismo! Los objetivos estratégicos de esta región en 1995 con todo el viento económico a favor y los objetivos estratégicos de este Gobierno en 2010 con todo en contra siguen siendo los mismos. Y eso, señor Cuevas, no entra en esta cabeza; ya sé que soy un poco torpe, pero no entra en esta cabeza. Y nosotros creemos que en estos momentos de crisis precisamente para lo que nos tiene que servir nuestra capacidad de autogobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino señor Presidente– no es para estar lamentándonos, y lloriqueando todo el día, de lo mal que nos trata el Gobierno, sino para establecer nuestra propia estrategia. Eso es lo que hacen otros Gobiernos autonómicos vecinos.

Insisto, señor Cuevas, en que esta Comunidad Autónoma no tiene que compararse con la media del Estado, no tiene que compararse con la media de Madrid para abajo. Nos tenemos que comparar con las regiones de nuestro entorno. Y vemos que las regiones de nuestro entorno, que saben utilizar su capacidad de autogobierno, tienen unos resultados objetivamente mucho mejores que los que en estos momentos está ofreciendo esta Comunidad Autónoma, precisamente porque está lastrada por ese inmovilismo que caracteriza a este Gobierno. Y ese inmovilismo es el que está impidiendo a esta Comunidad Autónoma desarrollarse, crecer y mantener el mismo ritmo de crecimiento económico que tienen nuestros vecinos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Lamento la ausencia del Presidente del Gobierno en un debate tan importante como este. Lo hace siempre y creo que es una falta de respeto a este Parlamento que se ausente en este debate tan

importante para todos los riojanos.

Señor Cuevas, usted ha hecho aquí mucha demagogia. Es verdad que en el presupuesto del Gobierno de España hay treinta mil millones de euros para pagar el desempleo. ¿Sabe por qué? Porque la consecuencia más grave de la crisis para todos ha sido el aumento del desempleo, y ese aumento del desempleo tiene dos posibilidades: o se cubre socialmente o no se cubre. Y este Gobierno de España ha sido el único que en crisis no ha recortado derechos de los parados; es más, aquellos que agotaron las prestaciones tienen un nuevo derecho. ¿Ustedes proponen quitar el desempleo? ¡Díganlo! ¿El Partido Popular no quiere que cobren los parados? ¡Díganlo! ¿Su modelo es el modelo de Cameron? ¡Díganlo! Porque ustedes decían: "¡Sí, sí!, han rebajado el 5%". Y su líder máximo, Cameron –porque Rajoy no es su líder, es Cameron– ha propuesto sacar a quinientos mil funcionarios a la calle, despedidos. ¡Digo yo!, será mejor una rebaja y el sacrificio que hacen, que hay que reconocérselo a los empleados públicos, que ponerlos en la calle, que es el modelo del Partido Popular. O ¿es mejor la política de más becas del Gobierno de España o la de su líder Cameron de multiplicar por tres las tasas de Universidad? ¿Qué es mejor? Ya vale de demagogia y ahora volvamos a lo que interesa, a La Rioja, porque usted de eso no ha hablado nada.

¡Fíjense qué pronto se coge al mentiroso!, ¡antes que al cojo! Ayer el señor Sanz se coge su coche y su séquito, y se marcha a Valladolid para decirnos a todos los españoles, que fue lo único que han dicho, no han dicho nada más: "Nueva afrenta de Zapatero: con el modelo de financiación nos quitan recursos". Y yo hago una pregunta en alto en este Parlamento: ¿le creo a usted ayer o le creo hace quince días, señor Sanz? Es que ayer dijo una cosa, "nueva afrenta de Zapatero con la financiación", pero es que hace quince días entraban a la Cámara los presupuestos y en el informe del Gobierno –de su Gobierno– a los presupuestos fíjense lo que dicen: "Además, la reforma de la financiación autonómica aprobada por ley orgánica que modifica la estructura de ingresos de estas, se reflejará por primera vez este año 2011 en los

créditos iniciales del presupuesto. De esta forma se alcanza el máximo grado de autonomía y corresponsabilidad fiscal, con aumento de su participación en los principales recursos económicos: IRPF, IVA e impuestos especiales, y disminuyendo las transferencias del Estado, con lo que se refuerza el principio de suficiencia financiera del sistema". Es decir, reconocen que hay más recursos y más autonomía financiera. ¿Pero nos puede explicar qué ha pasado? ¿Nos puede explicar qué ha pasado de hace quince días a hoy?

¡No, no! Que le voy a dar más datos. ¡Sí, sí!, le voy a dar más datos para que vean que son ustedes unas calamidades. ¡Más datos, sí! (*Risas*). Decían, decían..., cuando presentó el presupuesto, como es tan malo el presupuesto y hay que buscar un enemigo exterior, dijo el señor Sanz –y está escrito–: "El Gobierno de España nos retira 150 millones de euros". ¡Y se queda tan ancho! Y leo sus gráficos y es verdad, en transferencias corrientes, de 452 a 300: 150 no, le ha quitado 152, que contó mal. Pero es que lo que no dijo es que por ingresos en el capítulo 1 y 2 hay un aumento de 95 por un lado y 103 por otro, 198 millones de euros. Y yo digo, 198 millones de euros que te dan de más que antes no tenías, aunque te quiten 152 por otro lado, ganas 46. ¿Por qué miente tanto a los riojanos, señor Sanz? ¿Por qué les miente? ¿Sabe para qué? Para tapar su pésima gestión, para tapar el peor presupuesto de su historia, que no hay por dónde cogerlo.

Y miren, a ustedes les gusta traer aquí a gente entendida de la economía, y se lo agradecemos. ¡Pues habrá que escucharlos, porque con traerlos para la fotografía pues creo que no hacemos nada! Ustedes trajeron aquí hace poco a William Thomson, economista de la OCDE. ¡Sí, sí! Y le preguntaban que qué capacidad de maniobra real tiene para definir su propio futuro una pequeña región como La Rioja. Y él decía: "Todos los trabajos de la OCDE indican que el tamaño de las regiones no es un elemento condicionante del crecimiento económico –estamos todos de acuerdo–. Lo que sí va parejo a la dimensión territorial es la cantidad de recursos disponibles y, por lo tanto, las autoridades en regiones más pequeñas deben hacer elec-

ciones muy medidas y basadas en criterios de eficiencia". ¡Y es verdad! Pero eso es justamente lo que usted no hace. Eso es lo que usted no hace, señor Sanz: tomar decisiones y priorizar en un momento de dificultades.

Y, como usted no lo hace, como usted no lo dice y como hay un modelo tan diferente entre lo que usted propone en este presupuesto y lo que proponemos nosotros, yo voy a decirle lo que hay que hacer. Hay que hacer unos presupuestos, ¡sí!, realmente austeros, ¡sí!, con medidas que este Parlamento ya ha debatido y usted ha votado en contra y que le quiero recordar: recortar el 30% de altos cargos y personal de confianza de todas las consejerías y empresas públicas; reducir el 20% del gasto corriente de todas las consejerías excepto Educación, Salud y Servicios Sociales; reducir el 75% los gastos de protocolo; 75% las partidas de publicidad y propaganda; 75% las de estudios y trabajos técnicos; disminuir la flota de coches, y eliminar todas las partidas opacas del presupuesto. Este Parlamento lo debatió, a propuesta del PSOE, y ustedes votaron en contra. Y también recortar el Gobierno, ¡sí!, ¡suprimir tres consejerías! ¡Pero no en mayo, como dijo aquí! En mayo podrá hacerlo usted, o nosotros, eso depende de los riojanos, pero usted ahora puede recortarlas. Y, si reconoce que sobran en mayo, también reconoce que sobran ahora. ¿Por qué no recorta ya las tres consejerías?

Y, por supuesto, con medidas de transparencia y de contención del gasto. ¡Claro que sí! ¡De contención del gasto! Queremos que se publiquen en la página web, que la gente conozca nuestros ingresos. ¡Todos los altos cargos del Gobierno! Que haya transparencia. Que sea incompatible, que sea incompatible el desempeño de un alto cargo con cualquier otro del sector privado, que luego veremos también una propuesta suya en la ley de acompañamiento que les tendría que dar vergüenza, señor Sanz. Los altos cargos no podrán recibir dietas ni indemnizaciones de ningún tipo por actividades de consejos de administración. Cuando se viaje, igual de categoría, igual de categoría que los empleados públicos. ¡Sí, señor Sanz! Cuando se viaje en igual categoría que los empleados públicos. En transporte, la misma tarifa que el resto

de empleados públicos. Los vehículos oficiales, uno por consejería. ¡Sí, señor Sanz!, uno por consejería, y es más que suficiente. Y, por supuesto, ahorrar cualquier gasto suentario en cualquier reforma que se haga en la Administración. Por tanto, esto tiene que terminar. El despilfarro tiene que acabarse. ¡Sí, tiene que acabarse! Y, por supuesto, con este ahorro se puede hacer más, más inversión para crear empleo, más inversión, que la suya es escasa y además no la ejecutan.

¡Y más política social! ¡Porque hace falta más política social! Y particularmente hace falta mucha más educación. ¡Más educación! Que ningún joven riojano se quede en la estacada. Cada joven que se queda en la estacada es un proyecto de futuro que se pierde. ¡Y mire qué datos le voy a dar!, que serían claves para cesar a toda la Consejería de Educación. ¡Sí, sí, sí!, ¡claro!, ¡es que estamos aquí con autobombo todo el día! Fracaso escolar: cerca del 40%, por encima de la media del país. Abandono escolar temprano: el objetivo de Europa para este año 2010 era el 15%; en el año 2000, que ustedes toman las competencias de educación, la tasa era el 26,2%. Y, en lugar de converger hacia menos abandono escolar temprano, ¿qué ha ocurrido? Que estamos hoy en el 32,7%. ¡A peor! ¡Señores, la tasa de abandono escolar más alta de nuestra historia! Y esa es su responsabilidad, porque usted ha manejado las competencias y los recursos en materia de educación.

¡Y mejor sanidad, fulminando las fundaciones sanitarias! Ustedes tienen dos Gobiernos: uno con diez consejerías y de cada consejería diferentes entidades. ¿Saben para qué? Para hacer opaco el presupuesto en este Parlamento, para colocar a la gente a dedo. Y eso se llama una estructura doble. En cualquier sitio eso hay que quitarlo. No estamos para despilfarrar en un gasto doble.

Y, por supuesto, con un cambio también en el modelo productivo. ¡Claro que sí! Con más apuesta por la formación profesional, que está completamente abandonada. Ustedes han abandonado la formación profesional. Más apoyo a la industria. Mucho más apoyo a la industria. Y, por supuesto, más investigación, desarrollo e innovación. Su política de innovación se resume a una foto men-

sual y poco más, porque las cifras demuestran que, mientras que en España convergemos con Europa y seguimos por debajo todavía, en La Rioja estamos en clara divergencia, con menos gastos en investigación, desarrollo e innovación. Y, por cierto, cambiando el modelo, porque yo creo que ya en el siglo XXI hablar de I+D+i está bien, pero particularmente ahora y para La Rioja sería mejor hablar de I+I+I+D (I+I+I+D: Investigación, Innovación, Internacionalización y Desarrollo), y para eso estos presupuestos no valen.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Por el Grupo Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Aldama, ¡nada nuevo! Usted viene aquí a repetir lo que cuenta en dosis en las ruedas de prensa anteriores a este Pleno, pero nada nuevo, ni una alternativa, ni una idea nueva ni una propuesta asumible. Pero fíjese, le voy a decir, les voy a contestar a algunas cosillas de manera lo más breve posible.

Decía el portavoz del Grupo Mixto, hablando del paro, con quién nos tenemos que comparar, con quién no... ¡Mire! Cuando ustedes gobernaban en aquel Gobierno de coalición de triste memoria en La Rioja trabajaban ochenta y cinco mil personas, trabajaban, población ocupada. ¿Sabe cuál es la población ocupada hoy con Gobierno del Partido Popular y a pesar de la crisis económica? Ciento treinta y seis mil. En La Rioja trabajan hoy cincuenta mil personas más que con ustedes, porque ustedes eran un Gobierno de desgobierno, un Gobierno que no generaba ni confianza ni actividad económica ni nada; lo único que generaban era gastos. Y, por cierto, que hablen ustedes de altos cargos, cuando generando..., perdón, cuando gestionando cuatro perras tenían tantos consejeros como ahora y prácticamente los mismos directores generales, pues es que es de traca. ¡Es que a ustedes no les puede creer nadie! Porque es que –in-

sisto— ustedes piden austeridad, pero no se la aplican nunca, ni en el Gobierno ni en la oposición.

Se preguntan también que adónde han ido los 291 millones de euros que nos hemos ahorrado los riojanos. ¿Que adónde han ido? Adonde han querido los riojanos, adonde les ha dado la gana a los riojanos, a la inversión, al consumo, y todo ello a generar actividad económica. Si uno, en lugar de pagar impuestos, se queda ese dinero en sus bolsillos, tiene la libertad. Lo que pasa es que usted, que se ha hecho socialista en los últimos años, parece que cada vez cree menos en esto de la libertad. Nosotros creemos en la libertad individual y en que el ciudadano pague lo menos posible. Una vez que garanticemos la solidaridad con aquellos que más lo necesitan, los ciudadanos tienen que pagar, los contribuyentes, lo menos posible. Usted, socialista, hoy subiría los impuestos, y ayer y mañana. Ese es su modelo, pero no es el nuestro. Pero, desde luego, ¿adónde han ido?: adonde han querido los riojanos.

Mire, señor Aldama, no sé qué decía usted de colocar a personas. ¡Mire! La Junta de Andalucía está haciendo funcionarios en estos momentos a veinte mil personas sin oposición que hasta hoy trabajaban como operarios, como trabajadores no funcionarios en empresas y sociedades públicas. Ese es su modelo. ¡Veinte mil en Andalucía! Una Comunidad Autónoma que después de treinta años de Gobierno socialista —con todo el respeto hacia todos los andaluces— sigue a la cola de España en todos los parámetros económicos y también en todos los parámetros sociales: ese es su modelo. Y son ustedes los que colocan a la gente y los que la hacen funcionaria sin oposición.

¡Mire, señor Aldama! Habla de altos cargos de nuevo, una vez más. ¡Mienten, manipulan, cambian las cifras! ¡Un día dicen que hay doscientos cincuenta, otro día trescientos, otro día seiscientos!, ¡cada día se inventan una cifra! Meten en los altos cargos —da igual— a conductores, a personal de limpieza, a ujieres, a ordenanzas... ¡Les da igual! Un día dicen que hay treinta y siete sociedades y entidades públicas; al día siguiente meten en una nota de prensa suya que son diecisiete, ¡que son las que son! A veces, cuando escri-

ben no mienten ustedes, ¡a veces, eh!, pero cuando escriben, que parece ser que reflexionan un poco más.

¿Pero qué dicen ustedes de altos cargos y de asesores y de personal de libre designación? ¡Pero si en el Ayuntamiento de Logroño en esta legislatura, con el bipartito PSOE más el otro PSOE, el Ayuntamiento de Logroño tiene más liberados que nunca, más asesores que nunca para hacer menos que nunca! Y encima, como nos han subido los impuestos, el primero el IBI, pagamos más contribución que nunca con diferencia; más por menos resultados, y encima pagando más los logroñeses. ¡Ese es su modelo! ¿Qué dicen ustedes de liberados?

¿Pero qué dicen de liberados si en la Delegación del Gobierno, que las delegaciones del Gobierno son todas menguantes en cuanto a sus competencias, la de La Rioja es creciente en asesores y en cargos de libre designación? ¿Cómo es eso posible? ¡Si es que hacen ustedes el milagro de los panes y los peces, pero al revés!: ¡lo que hacen es quitar los panes y los peces a los que asisten al sermón! ¿Pero qué dicen ustedes?

¿Pero qué dicen ustedes de austeridad? ¡Austeridad!, ¡austeridad!, ¡austeridad! ¡Que es que eso no hay que decirlo, que hay que practicarlo! ¡Que es que hay que pasar ya de las palabras a los hechos! ¿Qué dice usted de austeridad si lleva ya años criticando los coches oficiales y era lo primero que usted quería hacer esta legislatura, tener coche oficial? Seguramente le hubiera gustado además *Mercedes*, que parece que es la marca que les gusta a los socialistas hoy en día. Seguramente que hubiera querido *Mercedes*. Pero es que lo primero que hace en la legislatura es pedirme..., en una negociación, decirme: "Oye, para los portavoces, coche oficial. Venga, sí, coche oficial". ¡Usted quería coche oficial! Y ahora dice: "¡Uno por consejería! ¡Uno por consejero!". ¡Cada día dicen una cosa! Ya no sabe los que hay tampoco, o lo sabe y miente sobre la cifra. ¿Pero qué coherencia es esa?, ¿pero qué austeridad es esa que usted pregona pero que no se aplica a sí mismo?

¡Miren!, además en este Parlamento hemos tenido también algún episodio de cómo se utilizan

los medios del Parlamento para beneficio propio del Grupo Socialista, a veces incluso con una cierta coacción. Pero, ¡miren!, la guinda –usted que hablaba de guinda–, la guinda: ahora proponen que se reduzcan los gastos de telefonía móvil. ¡La rematadera, Señorías! ¿Ustedes proponen que se reduzcan los gastos de telefonía móvil? ¡Pero si usted y la señora Ortega son los que más gastan en telefonía móvil en este Parlamento! ¡Ustedes son los que más gastan!

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ¡Somos los que más trabajamos! *(Risas)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, Señorías.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¡Mire, señor Aldama!, usted se gasta...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías, ¡silencio!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: No se pongan nerviosos... ¡Si cada uno habla lo que habla!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señorías!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Del fijo ya ni me preocupo ni pregunto, porque posiblemente del fijo también gastan más. ¡Seguramente que del teléfono fijo también gastan más! Pero de móviles los dos diputados que más gastan son el señor Aldama y la señora Ortega. Pero no una diferencia nimia, ¡no, no!; con lo que gasta el señor Aldama –para que se hagan una idea– se podría pagar una pensión mínima todos los meses, ¿eh?, prácticamente una media de casi cuatrocientos euros al mes. ¡Pero es que algún mes ha llegado a superar los seiscientos euros! Creo que coincidió con el proceso de primarias, con ese proceso de primarias donde tiraron mucho de teléfono para que el señor Sufrategui no consiguiera los avales. Ya decía algún socialista... bueno, decía el propio

Sufrategui: "No me han dejado ni perder". ¡Claro!, ¡tiraron de teléfono constantemente para que el señor Sufrategui no se pudiera presentar a las primarias! ¡Qué triste!, ¡qué triste!, ¡no le han dejado ni perder!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Presupuestos de La Rioja, austeridad, ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Austeridad, ¿no? Austeridad, ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¡Miren!

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ¿Cuánto gasta Emilio del Río?

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Ortega, señora Ortega!

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ¿Dos mil euros?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Se ponen nerviosos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Ortega!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver, ¡un momento, señor Cuevas! Señor Cuevas, un momento.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡A ver! Ruego a sus Señorías que respeten a quien está en el uso de la palabra.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Tranquilidad, Señorías!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Mire...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., que podemos hablar de cifras si quieren.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora García...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Una diputada...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., tranquilidad.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Una diputada, un año, en verano, en un mes se gastó mil ochocientos, del PSOE. ¡Mil ochocientos euros en un mes! O sea, que si quieren ponemos ejemplos, que no hay ningún problema. Lo cierto es que los que más gastan todos los meses, mes a mes, son el señor Aldama y la señora Ortega. ¡Campeones de la austeridad! De media cuatrocientos euros, una pensión mínima...

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Emilio del Río [...].

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... o lo que le dan...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Ortega, le llamo al orden!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., o lo que le corresponde a un parado.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Esa es la austeridad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señorías!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... que propugnan ustedes.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señorías!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Por lo tanto ¿cómo...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora García, le llamo al orden!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... va a ser creíble ninguno de sus mensajes? ¿Cómo va a ser creíble ninguno de sus mensajes? ¡Piden menos altos cargos y ustedes cuando gobiernan tienen más! ¡Piden menos gasto de teléfono y ustedes, en la oposición o en el Gobierno, gastan más! ¡Piden menos coches oficiales, pero ustedes quieren coche oficial! ¡Esa es su coherencia y esa es su austeridad! ¡No se la cree nadie! *(Aplausos).*

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [Pido turno por alusiones].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No ha habido alusiones.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señorías! ¡Señorías!

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Ortega!

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Le pido por alusiones, se ha hablado de mi persona, se ha hablado de un acto de mi persona y quiero usar la palabra porque tengo derecho a expresarme en la Cámara [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, yo no le voy a dar la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente del Parlamento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No le voy a dar la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Que no le voy a dar la palabra! ¡Ha tenido dos turnos!

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Quieren guardar silencio?

No le voy a dar la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No le voy a dar la palabra! ¡Que no le voy a dar la palabra!

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero si es que... Señor Martínez-Aldama, le ruego que se siente.

Señor Presidente, me había pedido la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, ¡no tiene la palabra!

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... es el corralito, señor Ceniceros, esto es un corralito.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, le vuelvo a repetir que no está en el uso de la palabra. No quiero llamarle más veces la atención.

Señor Presidente, tiene la palabra.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, le ruego que esté tranquilo y no interrumpa a quien tiene el uso de la palabra. ¡Ya no voy a llamarle más veces la atención!

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Independientemente del incidente último, del que he de decir que yo no le voy a criticar por el uso del móvil, ¡en absoluto!, me parece... Por el resultado que han tenido ustedes en las primarias yo le aplaudo y, por tanto, bien gastado está el dinero. Pero, dicho eso, vamos a entrar en materia, en lo que tiene que ver con hablar de la ley más importante, que es la Ley de Presupuestos de esta Comunidad Autónoma para el año 2011.

Quiero decirles que ustedes han intervenido correctamente, como lo han hecho durante todos los años. Es un ritual, no cabe duda, es la forma con que la oposición tiene la oportunidad de poder defenderse o de alguna forma justificar el papel que tienen como oposición. Yo creo que ustedes se han ganado la oposición para el futuro por lo que han hecho hoy. Y quiero hacer algunas va-

loraciones de los que entiendo que son datos totalmente erróneos. Yo no digo que ustedes mientan, yo no digo que ustedes sean malintencionados, pero pueden llegar a engañar a los ciudadanos, a no ser que la ignorancia, que es muy atrevida, sea la causa por la cual han cometido ustedes en el análisis y en los detalles errores de bulto.

Estamos –como decía– ante la ley más importante del año. Pero yo diría que la ley de presupuestos es el instrumento político que define los objetivos que marca un Gobierno y que define, si quieren ustedes, el proyecto político desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social. Por tanto, este debate, siendo el rito habitual y anual de todos los años, también puede servirnos para dos cuestiones, desde la propia experiencia política y desde el año que llevamos..., desde los años que llevamos gobernando esta Comunidad Autónoma: por una parte, sirven –como decía– para valorar la política económica de un Gobierno y la política económica de un proyecto político; pero sirven también para ver si existe algún tipo de alternativa, una alternativa política que permita a un partido que aspira a ser Gobierno plantear un proyecto alternativo o unas líneas generales de un proyecto alternativo. Por ello, permítanme que, desde la propia serenidad –porque es importante en los debates–, desde la propia responsabilidad, desde mi convicción y la seguridad que tengo basada en los hechos, pueda demostrarles que estamos ante dos proyectos políticos diferentes: el proyecto del Partido Popular, basado en la línea del Gobierno, y el proyecto del Partido Socialista, que podemos verlo reflejado aquí en el Ayuntamiento de Logroño y en el Gobierno de España, para poder hacer el análisis de lo que significa un proyecto y de los resultados de un proyecto respecto a otros.

Y a mí me gustaría también decirles a ustedes que aquí hay una diferencia sustancial entre el proyecto que define el Gobierno, que es un proyecto del Partido Popular, y aquel proyecto que apoya la oposición socialista en esta Cámara. Y no cabe duda de que, cuando algunos plantean aquí ideas hacia la opinión pública y parecen entender que el Gobierno de La Rioja o que los riojanos vamos a resolver la crisis, me parece que es engañar a los

ciudadanos. Nosotros ni hemos provocado la crisis ni vamos a resolver la crisis; lo que sí podemos decir es cuál es nuestra política económica, la que estamos llevando, y si esa política económica resiste mejor o no los ataques que nos vienen de la crisis económica a nivel nacional, a nivel internacional, y sobre todo ante la falta de medidas del señor Zapatero. ¡Eso es lo que hay que hacer!, ¡sí! La política económica que estamos llevando a cabo con nuestras competencias, que no son las competencias de carácter económico o instrumentos de reformas como tiene el Gobierno de España, para cambiar y ver y velar cuál es el resultado.

Porque oigo aquí yo que vamos a cambiar el modelo productivo en esta Comunidad Autónoma. ¡Nosotros solos no podemos cambiar el modelo productivo!, ¡estamos ante unas competencias más de servicios que unas competencias de carácter económico, aunque tenemos también instrumentos! ¡Pero nuestras competencias están basadas mucho más en la prestación de servicios y en aquello que de alguna forma podemos continuar y podemos iniciar! Y por eso permítanme, desde la claridad, desde lo que significa también trasladar a los riojanos que estamos ante un proyecto político –del PP, que no del PSOE– que está dando resultados, ¡que está dando resultados!

Y podemos analizar. ¡Miren ustedes!, en los momentos de bonanza económica, en los momentos –no se preocupe por el móvil, señor Aldama, no se preocupe por el móvil, que estamos aquí hablando de economía (*comentarios ininteligibles*)–. En los momentos de bonanza, en momentos de bonanza económica...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, Señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Decía que en momentos de bonanza económica, la diferencia de desempleo entre La Rioja y España era de 2,79 puntos –y es un dato significativo, y estamos hablando de enero de 2007–, el paro en España era del 9,55 –¡qué envidia!– y el paro en La Rioja era del 6,76. ¡Fíjense ustedes!, les

invito a que hagan ese trabajo. ¡Si mes tras mes y año tras año hasta el día de hoy ustedes analizan cómo se va recrudeciendo la crisis económica, se darán cuenta de que el diferencial en el paro es mayor cuanto la crisis es más dura!, ¡aumenta más en España que en La Rioja!, y el diferencial a hoy es del 4,38. Es decir, ¡que la política económica que estamos haciendo está resistiendo los efectos negativos que producen las medidas del señor Zapatero!, ¡la diferencia hoy, del 17,67 al 13,29! Y eso póngalo usted ante el economista que usted quiera, el de primero de carrera, lo entiende todo el mundo: cuando la economía va muy bien, el diferencial es más pequeño (2,79); cuando la crisis económica aumenta, el diferencial es del cuatro y pico. ¡Luego algo estaremos haciendo bien! ¡Algo estaremos, porque con ese diferencial tendríamos que tener ahora el 16% de paro y tenemos el 13,29!

¡Pero hay más! Si ustedes calculan o estudian cuál era el paro en octubre de 2009, en la Comunidad Autónoma de La Rioja era el 12,8; en España el 16,56 (- 3,76). A hoy, hoy: el 13,29 en octubre, el 17,67 en España; una diferencia de 4,38. Es decir, ¡que en La Rioja ha crecido el paro el 3,88 y en España el 7,29, de año a año, de octubre a octubre! ¡Ya me dirá usted a mí si esta política económica que estamos llevando no está dando efectos positivos en el diferencial y en la resistencia con el conjunto de España!

Si cogen ustedes la EPA, tienen exactamente lo mismo: el diferencial era del 3 en el año 2007 y hoy es del 4,82.

Si quieren ustedes coger los datos, por ejemplo, de la renta per cápita, en la renta per cápita los riojanos tenemos 2.000 euros más que la media española: 24.755, frente a los 22.000 de España y a los 23.000 de la Unión Europea. Es decir, ¡que los riojanos tenemos mejor renta per cápita que la media europea y que la media española! ¿Sabe usted cuáles son las únicas Comunidades Autónomas que tienen una renta per cápita más baja, las últimas?: Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía; no le digo de qué color político son. ¡Esa es la situación!

¡Mire usted! *El País* decía el otro día: "La Rio-

ja es la región que mejor gestiona el empleo público". La propia Administración como empresa que somos, la región que mejor administra y gestiona el empleo público en lo que es el crecimiento y lo que es el diferencial y el tanto por ciento con respecto a los habitantes. ¡Pero le digo más! Hace pocos días un periódico, *La Rioja*, decía: "Riojanos y cántabros, los españoles más satisfechos con sus salarios". Un dato sin duda también significativo.

El portavoz del Grupo Popular hablaba de la salud... Sin duda, ahí está.

Pero hablábamos también de otros indicadores. De la población ocupada: cuando en España ha bajado el 2,49, en La Rioja el 1,90, teniendo cincuenta mil empleos más que los que había hace unos años.

La afiliación a la Seguridad Social: solamente ha bajado en La Rioja el 0,53 y en España el 1,36.

Podemos ir a los contratos indefinidos, que es la calidad en el empleo: de cada diez, en La Rioja casi ocho son indefinidos; en España, siete.

Podemos hablar de la balanza comercial: la tasa de cobertura en La Rioja es del 133,23, por tanto una balanza positiva, y en España del 71,2.

Pero puede ir usted a los informes de las cajas, en los que se dice que La Rioja será una de las tres regiones que crezca este año.

¡Esas son las expectativas!, ¡y compárelas usted con las vecinas, con las de al lado..., con las que ustedes quieran! ¡Y esa es la situación! ¡Esa es la fortaleza económica y ese es el planteamiento de una Comunidad que sabe por dónde tiene que ir y que sabe qué presupuestos tiene que hacer!

Algunos dicen: "¡Oiga!, es que usted hace el proyecto siempre el mismo". ¡Claro!, nosotros no pegamos bandazos, ni improvisamos ni cambiamos. El proyecto político es el del PP; no es el del PSOE, el de ustedes, ¡ese es diferente! ¡Ahí hay un cambio sustancial entre el proyecto del PP y entre el proyecto del PSOE! Y por eso cuando nosotros hablamos de un proyecto lo definimos claramente en el objetivo fundamental que es crear empleo; y el otro es mejorar la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos, el estado del bienestar; y el otro tiene que ser garantizar el futuro de los riojanos, a pesar de las dificultades

que tenemos en estos momentos. ¡Esos son los planteamientos generales!

Yo no le digo a usted que apoye este presupuesto. En otros momentos se han abstenido; cuando les ha entrado por cuestiones oportunistas y políticas, ustedes ni presentaron enmienda a la totalidad a los presupuestos, se abstuvieron. ¿Por qué este año no han tenido ese mismo ejercicio de responsabilidad, de ayuda, de colaboración y no de confrontación con el Gobierno de España para ayudar a los riojanos? ¡Lo podían haber hecho!

¿Y cuáles son los ejes generales? ¡Pues mire!: austeridad en la cuantificación de las políticas de gasto, es decir, contención del gasto público; reducir el déficit público manteniendo el equilibrio presupuestario; consolidar los servicios públicos básicos y el impulso a la protección social, sin lugar a dudas –y luego hablaremos–; apuesta por un cambio, ayudando en la medida en que podamos a modificar el modelo productivo invirtiendo en I+D+i, en formación, en educación, en capital humano, en infraestructuras y también en políticas de internacionalización. Y, como les decía, dentro de nuestras competencias y dentro de nuestra capacidad de autogobierno.

Yo creo que hemos trasladado con claridad cuáles son nuestra visión, nuestras ideas, nuestro proyecto, y cómo hemos tenido que plantear de acuerdo con la situación un presupuesto del año 2011 que está condicionado y está influenciado por las políticas del Gobierno de España y la situación en la que estamos viviendo.

Yo dije que nunca hubiera deseado presentar este presupuesto. Nunca dije que no era el presupuesto que había que presentar; dije que no me hubiera gustado presentarlo. Pero ese es el presupuesto que, como los anteriores, está planteando determinadas políticas que contribuyen a dar los resultados que yo les estaba trasladando.

Y habla del sistema de financiación. ¡Pero es que lo que me duele es que algunos todavía no entiendan el sistema de financiación! Es que no saben todavía ni leer los presupuestos o malintencionadamente quieren dar a demostrar el tema. Yo les diría que, en el sistema de financiación, los impuestos que tenemos nosotros, los impuestos

tienen un crecimiento por nuestra parte que no está contemplado en el sistema de financiación. En el sistema de financiación no se mide por la capacidad que tenemos nosotros de recaudar más de lo que nos asigna el Gobierno de España. Por eso, cuando ustedes ven el presupuesto, los ingresos, se darán cuenta de que impuestos directos e indirectos crecen, porque crecen del 35 al 50 los impuestos que nosotros tenemos. Pero alguien le ha escrito a usted esta cuestión y no se ha enterado, porque luego se ha quedado cortado cuando ha dicho: "Es que las transferencias corrientes del Estado han disminuido un 42% en los ingresos". ¿Por qué? Porque se ha traspasado de transferencias corrientes a los impuestos directos e indirectos. Pero dice: "Bueno, pero es que uno crece más y otro menos". ¡En la diferencia del tema! ¿Pero dónde está el tema del sistema de financiación, que se lo debería estudiar? En que el Gobierno de España, habiéndose aprobado un sistema de financiación en el año 2009, como año base aplica el sistema de financiación del año 2007. Y entonces, sin saber la liquidación de 2009, reduce los anticipos en un 11,92%. Un 11,92% los anticipos que nos dan para liquidar en 2012. ¿Qué significa? Que esos 102 millones de euros menos que nos da, que nos quita –perdón–, esos 102 millones los está utilizando el Estado para su propia financiación. Y si me los tiene que devolver dirá: "Se los devolveré en 2012 o en 2013". Y si en eso ustedes no son capaces de apoyar, es que están contentísimos, contentísimos de que apoyemos y financemos al señor Zapatero, de que los riojanos de su bolsillo paguen al señor Zapatero su propio presupuesto.

Y cuando yo hablaba de 9 millones que tenemos que devolver, vaya sumando, vaya sumando: 106 más 9, y sume usted ahora el artículo 46, que no ha habido manera de que ustedes lo pongan en marcha, y no porque no haya habido declaraciones del Presidente del Gobierno, del vicepresidente tercero de que nos iban a aplicar, y de la propia vicepresidenta. ¡Hasta hoy! ¡Hasta hoy! Ya le dije a usted que si quería usted negociarlo, como ha hecho el señor Urkullu, ¡mire a ver si lo hace!, ¡yo le voy a aplaudir! A ver si

nos pagan 18,24 millones de euros, y nos vienen muy bien, en el tema de la aplicación del artículo 46. ¡Incapaces! ¡Incapaces!

Por tanto, Señorías, les decía yo en la presentación del presupuesto que el presupuesto en ingresos tenía la misma cantidad en el sistema de financiación que en el año 2003. O sea, que recibimos en 2011 lo mismo que hace siete años o hace ocho. ¡Esa es la situación! Y a partir de ahí, si usted analiza todos los presupuestos de todas las Comunidades Autónomas, verá el diferencial de unos y otros. ¡Todo el mundo ha bajado! Desde el Gobierno de España, que ha bajado un 7, vaya usted y mire el de Aragón, que ha bajado un siete y pico, y el de La Rioja, un 6,47. Y le digo más: en 2012 lo bajaremos más si esta situación sigue así; haremos un presupuesto en el 2012 más bajo todavía, desde la propia responsabilidad.

Alguien dice: "Oiga, mire, es que los impuestos los tienen ustedes..., es que no quieren subir los impuestos". ¡Pues no! ¡No! ¡Díganlo ustedes! Ese es nuestro modelo. Ya sé que ustedes quieren poner el céntimo sanitario. El céntimo sanitario y subir la gasolina. Lo quieren poner y está en el Parlamento una propuesta de ustedes para meter el céntimo sanitario y más impuestos, más. ¡Pues no es nuestro modelo! Usted plantee a los riojanos y dígalos: "¡Miren!, para el próximo los socialistas nuevos, los nuevos y los antiguos, vamos a subir los impuestos". ¡Yo no los voy a subir! Y congelamos las tasas. Y, efectivamente, supone en cualquier caso una menor presión fiscal y sin duda también hemos reducido los impuestos este año, el tipo de actos jurídicos documentados y transmisiones. ¡Esa es la situación! ¡Y no se hunde el mundo! Y el ahorro bruto en esta Comunidad Autónoma sigue siendo positivo, de 46 millones: ingresos corrientes menos gastos corrientes nos sigue dando positivo, 46,92. Y en la necesidad de financiación, que ya se lo he dicho a ustedes, hemos sido tan responsables que de ninguna manera hemos agotado nuestra capacidad del 1,3; nos hemos quedado en el 0,95, y el Estado ha utilizado el 2,3. Y el déficit que permitimos para el año que viene es el 30,48% menos que en el año 2010.

Pero, ¡claro!, ahora dicen: "Es que el endeudamiento..., tienen ustedes un endeudamiento preocupante, ¿eh?, ¡preocupante!". Sería bueno que ustedes analizasen lo que están diciendo, porque otra vez yo no voy a llamar torpe a nadie, no voy a decir que no tienen ni idea, pero sería bueno que en cualquier caso hiciesen una reflexión. En primer lugar, alguien dice: "¡Mire usted, señor Sanz!, usted tiene el mayor endeudamiento de la historia". ¡Sin duda! Y el mayor presupuesto de la historia. ¡El mayor! Seis veces y medio más que el presupuesto del año 94. ¡Seis veces y medio más!

Pero dice: "Es que usted se quedó con 133 millones de deuda". ¡No es correcto, Señoría! Nosotros nos quedamos con 150 millones, que había en el cajón 30 millones de euros, 5.000 millones de pesetas, sin pagar en facturas. ¡150! Pero si usted aplica una regla de tres, que creo que sabrá, entre el presupuesto de lo que hay en el año 95 al presupuesto de hoy, con la deuda de 150 millones resulta que para estar igual que ustedes, igual que ustedes, tendríamos que tener hoy una deuda de 1.011 millones de euros. Es decir, para equipararnos a lo que hacían ustedes, a su política económica en aquel Gobierno de coalición nefasto, tendríamos que llegar hoy a 1.011 millones. Y nuestra deuda, nuestro endeudamiento es del 8%, que es en lo que terminará este año con los 700 millones. ¡Fíjese lo que nos queda hasta los 1.011 para parecernos a ustedes, que nunca llegaremos! ¡Pero es que la media de las Comunidades Autónomas es del 9,8%! ¡Pero es que el del Estado es del 55%! ¡Esa es la situación! Y pueden ustedes, que podemos, comparar lo que ustedes quieren.

¡Mire! El peso del endeudamiento, el peso del endeudamiento, o de la deuda o de la financiación, en el presupuesto de la Comunidad es del 4,4; el del Estado, del 18,26 sobre el presupuesto. Nosotros el 4 y el Estado el 18. Pero, si usted se va al presupuesto del 94-95, el suyo, es que era igual que el del Estado ahora, el 18%. ¿Nos van a dar ustedes lecciones ni de austeridad, ni de gestión ni de responsabilidad para no poner en peligro a la propia Comunidad Autónoma? El Estado, si quiere pagar su deuda, necesita dos presupuestos enteros dedicados a la deuda; nosotros, la mitad. Para pa-

gar nuestra deuda, la mitad de nuestro presupuesto; el Estado, dos presupuestos completos. Pero, mire, el Gobierno ya empieza a decir hoy que las Comunidades Autónomas tenemos la culpa del endeudamiento.

Pero hay algo, créame, que yo no puedo pasar por alto, no puedo pasarlo por alto. No nos dé usted lecciones ni de austeridad en el gasto, ni de austeridad en altos cargos ni de cómo se gestionan las consejerías y cómo se distribuyen. Le invito, por favor, a que coja usted el presupuesto del año 1994, que es su modelo, que es su modelo: la sección de la deuda eran 26.698.000 euros, la consejería más importante, a excepción de Salud, que eran 30 millones. ¡Fíjese!

Pero le voy a decir más. Si usted ahora analiza los presupuestos de esas consejerías, puede usted ir a Medio Ambiente, que tenía seis altos cargos ¿y sabe usted lo que gestionaba? ¿Sabe usted el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, donde tenían ustedes seis altos cargos? ¡9 millones de euros! ¡9 millones de euros!

¿Quiere que le diga la Consejería de Industria los que tenía? ¡13 millones de euros!

¿Quiere que le diga la Consejería de Salud? ¡30 millones de euros, que ahí enfrente está el ex consejero! ¿Sabe lo que tiene hoy?: ¡434 millones!, tres veces o dos veces el presupuesto que tenían ustedes en su conjunto. ¿Qué nos dice a nosotros de cómo gestionar?

¿Quiere que le diga la Consejería de Cultura, señor Consejero, con siete altos cargos y un asesor de folclore? ¡12 millones de euros tenían! ¡La Consejería de Cultura! ¿Qué ejemplo nos puede poner a nosotros? Pero es que, ¡de verdad!, tengo que sacar esto porque es que me asusta, me asusta. Y pueden mirar ustedes la estructura del Gobierno que ustedes tenían con la que tenemos nosotros. ¡La pueden mirar! ¡Del 93, del 94 y cómo nos dejaron el tema! Pero si es que hablamos de consejerías de cuatrocientos y pico millones, de doscientos setenta y siete millones, de ciento treinta y tres millones... ¡y ustedes no pasaban de treinta, señor Rubio! ¡Sí, ríase, ríase! Puede reírse lo que quiera, pero usted es culpable de toda aquella situación. Responsable por lo menos con

el Presidente del Gobierno; por lo menos usted es el que dura.

Pero, mire, alguien dice: "¡El Gobierno de La Rioja no ha hecho nada en el tema de altos cargos!". El Gobierno de La Rioja ha reducido el 19% los altos cargos y personal eventual en esta Comunidad Autónoma, el 19%. Y ustedes no han dicho, no han leído la memoria, en la que cuatro eventuales hemos eliminado también este año, aparte de los treinta y pico que eliminamos en el año 2009. ¡Cuatro eventuales se han cesado también para el presupuesto de 2011! ¡Ustedes no han dicho nada! ¡Cuatro, cuatro!

Y ustedes plantean las dietas. ¡Oiga! ¿Pero es que usted cree que los consejeros y los directores generales cobran dietas? No cobra nadie dietas, ni por un organismo ni nada. ¡Fuimos nosotros los que las quitamos! Y le digo más, le digo más. ¡La consejera, que es diputada, la vicepresidenta del Gobierno y el Presidente del Gobierno de La Rioja no cobran dietas del Parlamento! Hemos renunciado por voluntad propia. ¡Si usted no hace falta que me diga a mí lo que tengo que hacer! ¡Si no me va a dar ejemplos a mí de austeridad!

¡Y le digo más! Cuando voy a Bruselas —y se lo he dicho en alguna ocasión—, me podría quedar yo con ese dinero e ingreso dinero de las dietas que me pagan en Bruselas. Gana dinero la Comunidad; poco, pero entre los gastos y las dietas apporto yo dinero a la Comunidad. ¡No me venga usted a enseñar ahora el [...]! ¿Pero qué me dice? ¡Pero si le digo más! Pero si los consejeros... ¡Si le digo más! Si cuando iba a Madrid algún miembro del Gobierno, perdón, a Bruselas, mandaban el coche por la carretera y ellos se iban en avión, para tener el coche oficial en Bruselas! ¿Lo sabía usted? Podemos hablar de muchas anécdotas de esas.

Pero dicho eso, Señoría, dicho eso, podemos hablar, podemos hablar del gasto corriente. ¡Mire usted la Comunidad de Aragón! El capítulo 2 lo ha subido. Y muchas Comunidades Autónomas. Pero es que usted no es capaz de diferenciar el gasto corriente de lo que son servicios y prestaciones de conciertos en residencias de tercera edad y disminuidos, que van al capítulo 2, y lo que son reducciones de atenciones protocolarias,

políticas de propaganda, reuniones, conferencias, etcétera, etcétera. Y le digo un dato. ¿Sabe usted –para que vea la diferencia– cuánto tenía el Presidente del Gobierno en el año 94 en gastos protocolarios?: 69.000 euros. ¿Sabe lo que tiene el Presidente del Gobierno de La Rioja para el año 2011?: 44.000. De 69.000 a 44.000. Si usted hace el prorrateo de lo que eran 69.000 entonces, se dará cuenta usted de la diferencia.

Y le digo más –¡sí, sí!, creo que duele esto, ¡ya lo sé!–. Y le digo más: en lo que es promoción institucional, lo que tenía el Gobierno entonces era 183.000. Haga usted lo que eran 183.000; ahora tenemos 158.000.

Y si mira usted el personal que tenían en el gabinete el señor Pérez Sáenz y la vicepresidenta del Gobierno, lo compara usted con el mío y ve usted el número de personas, las que hay y las que no hay. ¡Y mire usted los sueldos de los asesores!, de la señora que se ha marchado, que era asesora, mire usted el sueldo y vea usted la diferencia.

Lecciones, por tanto, de austeridad y de buena gestión y de administración de los dineros públicos, ninguna lección, Señoría. Les damos todos los días lecciones, todos los días, lecciones. En atenciones protocolarias, en publicidad y propaganda, en estudios y trabajos técnicos, el 32,82%.

Y, cuando hablamos de responsabilidad en un presupuesto, siete de cada diez euros los dedicamos a protección social; el Gobierno de España, cinco de cada siete, cinco de cada siete. Y podemos hablar de lo que significa también administrar y ajustar los ingresos con los gastos en el impulso a lo que es la productividad. En I+D+i, en I+D+i el Gobierno de La Rioja incrementa un 0,70%. ¿Sabe lo que hace el Gobierno de España?: reducir investigación, desarrollo e innovación. ¿Qué política productiva es esa? ¿Qué visión de un cambio de modelo productivo cuando el Gobierno de España, el Partido Socialista, cree que hay que reducir en investigación, desarrollo e innovación? ¡Esa es una diferencia sustancial entre un Gobierno del PP y un Gobierno del PSOE!

Podemos hablar también incluso de inversión. ¡El Gobierno de España ha bajado la inversión en un 38%! ¡En un 38%! Nosotros, entre

lo que son 6 y 7, más extrapresupuestarias, estamos hablando de 300 millones, escasamente un 12%.

Pero usted hablaba también de las consejerías que habían bajado, las consejerías. ¿Usted ha descontado de cada consejería el capítulo 1? ¡Porque a lo mejor la bajada en las consejerías no está en lo sustancial y está en el capítulo 1! ¡La de Servicios Sociales no ha bajado nada lo que es protección social! ¡Hay que saber analizar las cosas!

¡Me está hablando usted del apoyo a los empresarios y tiene otra vez 100 millones de avales a las empresas en nuestra Comunidad! Y quiere usted hablar de internacionalización, ¡y tiene 5,3 millones en las líneas de ayuda a la internacionalización!

Y podemos hablar de políticas sociales, de protección social, y en esas políticas de protección social no puede usted decirme, no puede usted decirme, que el Gobierno de España apoya el empleo. Cuando estamos creciendo en desempleo, reduce el Gobierno de España esa partida en el –1,6%; reduce educación en el 8,2; reduce cultura en el 12,3; reduce educación en el 8,1... ¿De qué me habla usted de políticas? ¡En el fomento del empleo reduce el Gobierno de España el –5,5! ¡Pero si no se parece en nada la política de ustedes a la nuestra! ¡Si es que no la quiero!, ¡si es que no la quiero!

Y cuando hablamos de protección social, ¡mire usted!, ¡mire usted!: en el primer semestre del año 2008 teníamos 158 solicitudes de ayudas al IMI y al IAS; en el primer semestre de 2009 pasamos a 469 y en el primer semestre de este año, a 639. ¿Sabe usted lo que ha pagado el Gobierno de La Rioja en todo eso?: ¡11,8 millones de euros dedicados a protección social directa a personas con dificultades! ¡Eso es lo que ha hecho el Gobierno de La Rioja!

¿Sabe quién está provocando toda esta situación? ¡La política del señor Zapatero! ¡Y nosotros no abandonamos a ningún riojano en situación de necesidades básicas y prestaciones básicas, y no escatimamos esfuerzos económicos en ese sentido! Por tanto, en tema de política social no nos van a dar ninguna lección porque –lo ha dicho el portavoz del Grupo Popular– recortar el sueldo de los trabajadores, congelar las pensiones, lo de la jubi-

lación veremos, subir el IVA, suprimir el "cheque bebé", suprimir la ayuda de cuatrocientos euros, eliminar las ayudas de vivienda no creo que sean unas políticas sociales con tintes socialistas, sino todo lo contrario. Y esa es la situación a la que ustedes nos están llevando y con la que de alguna forma contribuyen a lo que yo le he comentado.

Plantea usted el tema de educación. ¡Mire!, la educación en esta Comunidad Autónoma no la cuestiona nadie; a los sitios adonde vamos, querido Consejero de Educación, felicitaciones por todos los sitios. ¡El propio ministro! ¿Por qué cree que vinieron los Príncipes aquí a inaugurar el curso escolar?, ¿por nuestra cara bonita? ¡No!, ¡vinieron únicamente a valorar, evaluar y apoyar, y apoyar, lo que significa la apertura de un curso escolar! ¡Esa es la diferencia! ¿Que les ha dolido a ustedes? ¡Ya lo sé! ¡Si nos lo han dicho en Madrid! ¡Que les ha dolido mucho y no querían, lo sé! Pero, bueno, ustedes no tienen méritos para conseguir esas cosas, las conseguimos nosotros, a pesar de tener un color político diferente. ¡Esa es la diferencia!

Y, en materia de salud en esta Comunidad Autónoma, hemos cambiado sustancialmente la imagen y la prestación de servicios en nuestra propia región. ¡Mire!, le he hablado del Gobierno de España, pero el modelo que tienen ustedes en el Ayuntamiento de Logroño es el modelo socialista claro, el modelo socialista claro: con ustedes en el Ayuntamiento de Logroño el gasto corriente ha aumentado en un 3%; los gastos financieros, en un 83%; y las inversiones, un 30% menos. ¡Ese es el modelo que ustedes tienen en el Ayuntamiento de Logroño! ¿Y encima ustedes dicen que la Comunidad Autónoma discrimina a Logroño? Quiero decirlo porque me pareció –permítanme– un poco de cara dura: a alguien se le ocurrió decir en el Ayuntamiento de Logroño que el Gobierno de La Rioja, de los 1.200 millones de euros, dedicaba a Logroño 5,5 millones. Pues ¡mire usted!, de los 1.200 millones del Gobierno de La Rioja en el presupuesto, se quedan en Logroño más de 650 millones, ¡más de 650 millones! Es decir, que, si el Ayuntamiento de Logroño dedica a los logroñeses 150 millones, nosotros cuatro veces más. ¡Cuatro veces más! ¡Esa es la diferen-

cia sustancial!

¡Bien! Y este es precisamente nuestro proyecto político. Alguien ha dicho, alguien ha dicho: "Es que presentamos doscientas diez propuestas en el debate de la región"... Yo no me acordaba de ninguna y creo que ningún ciudadano riojano se acuerda de las propuestas que los grupos de la oposición socialista hicieron en el debate de la región.

Solo usted habla de los altos cargos, ¡que es lo único que tiene!, ¿pero quiere decirme qué han hecho el Ayuntamiento de Logroño y la Delegación del Gobierno con la estructura que tienen? ¡Si aquí la única Administración que ha ajustado su estructura ha sido la del Gobierno del PP en la Comunidad Autónoma de La Rioja! ¿Y habla usted de transparencia? ¡Todavía no sabemos los sueldos de la Delegación del Gobierno!, ¡es la única que no los ha dado! ¡Si los tiene usted en la página web los del Gobierno de La Rioja! ¡No los han dado! ¡Ustedes sabrán por qué, si por las bufandas o por la productividad o por qué!

Usted me dice: "Hay que cambiar el Gobierno!". ¡Mire!, yo no voy a hacer lo de Aragón, que a un presidente lo nombran secretario de organización –y me parece estupendo, pero podía haber dejado de ser Presidente de Aragón– y a la que va a ser candidata remodelan el Gobierno para hacer una crisis y la nombran consejera de Presidencia. ¿Esos son los ajustes? ¿Esos son los ajustes? ¿El ejemplo del señor Zapatero es "quito ministerios y rebajo a un ministro o a una ministra a secretaria de Estado"? ¿Ese es el modelo? (*Comentarios ininteligibles*). ¿Ese es el modelo, eh? ¡Pues fíjese usted qué modelo tenemos! ¡Mire!, a transparencia no nos van a ganar, ¡en absoluto! Y, si su política es únicamente la reducción de cargos, pobre, mediocre, corta. ¡Pobre, mediocre, corta, de político de poca altura, créame!

Las crisis son un fracaso y cualquier crisis en un Gobierno tiene un efecto negativo para los ciudadanos, porque los políticos no salen de la Universidad y los políticos tienen que hacerse y aprender y cada vez que cambias un Gobierno queda un tiempo de rodaje. Y un Presidente del Gobierno que ha cambiado siete veces y que ha

utilizado a treinta y ocho personas para ministros es un Presidente del Gobierno que genera poca seguridad. Ese es el problema que tiene el Gobierno de España: ¡la falta de confianza!, ¡la falta de seguridad! ¡Fíjense ustedes hasta dónde llega que se ha debido equivocar también al cesar al ministro de Asuntos Exteriores, que ahora a un ex ministro lo manda a hacer relaciones diplomáticas con Marruecos o con Argel! Es curioso, ¡eh!, pero eso es lo que hay.

Por eso yo quiero hoy trasladarles a los riojanos el mensaje, en primer lugar, de que van a tener presupuestos y de que ese apoyo a los presupuestos viene marcado por el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, de mis compañeros, que se lo agradezco porque es un compromiso con los riojanos. Y, a pesar de la crisis económica, vamos a cumplir el programa electoral en más de un 90%, ¡en más de un 90%! Y hoy podemos trasladarles a los riojanos un mensaje de confianza, de seguridad, que sabemos por dónde hay que ir, que no vamos a cambiar nuestro proyecto político, ¡que no somos socialistas!, ¡que es un proyecto del Partido Popular que ha dado buenos resultados en todos los órdenes: en el crecimiento de nuestra capacidad de autogobierno, en la bajada de impuestos y en el fortalecimiento de nuestra economía! Porque, por ustedes, por ustedes –recuérdense–, por ustedes ni tendríamos la Univer..., bueno, ni la Universidad, ni la educación no universitaria, ni la sanidad, ni los servicios sociales ni la capacidad normativa. ¡Han votado siempre en contra! ¡Han votado siempre en contra! ¡Esa es la pobreza! Lo único que usted ha podido ganar en la oposición es que se ha ganado a un grupo socialista, que en el Grupo Socialista, en lugar de catorce diputados, son dieciséis. ¡Ya veremos en la próxima legislatura los que son!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Presidente.

Sometemos a votación, de forma conjunta, las dos enmiendas a la totalidad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

E informo a sus Señorías de que, de conformidad con el artículo 96 del Reglamento, una vez finalizado el debate de totalidad, los diputados y los grupos parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado del proyecto de ley mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

7L/PL-0026-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2011.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El siguiente Proyecto de Ley es el de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2011.

También se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Mixto.

El debate y votación se realizará según disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento.

En primer lugar tiene la palabra, para defender la enmienda a la totalidad, por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Rubio Medrano.

(*Ruidos y murmullos*). Espere un momento, señor Rubio.

Podemos. Tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente.

Bueno, mis primeras palabras iban a ir dirigidas al señor Sanz, y seguirán siendo dirigidas al señor Sanz aunque no esté presente; imagino que sus compañeros de escaño, de Gobierno, se lo comentarán... Y la verdad es que cada día me recuerda más, no en el contenido... Señor Sanz, sí, le agradezco su presencia, cada vez me recuerda más a Fidel Castro, no en el contenido de las intervenciones, ¿eh?, sino en la extensión de las mismas y, posiblemente también respecto al contenido, en la falta del mismo.

No he llegado a entender muy bien, porque presentaba la ley el Consejero de Hacienda... No sé si usted lo descalificaba con su intervención final o no le ha parecido correcta. Y después el portavoz del grupo parlamentario que le sostiene en el Gobierno y las distintas intervenciones la verdad es que, o le han producido la sensación de que faltaba todavía más argumentación, o quería dejar este hemiciclo vacío de diputados, como está casi ahora mismo.

Nos corresponde o me corresponde la presentación de la enmienda a la ley de acompañamiento, a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2011 –hasta luego, señor Sanz–. Se trata de una enmienda a la totalidad que, volviendo a los estilos de anteriores intervenciones, obedece –como saben ustedes–, según el Partido Popular, a un especie de trámite que hacemos los partidos de la oposición tanto sobre la ley de presupuestos como sobre la ley de acompañamiento.

La verdad es que para nosotros no es un trámite y sí que es cierto que lo que es un trámite es el contenido de esta ley porque, da lo mismo qué ley de presupuestos se presente, la ley de acompañamiento de todos los años –si ustedes la examinan– es una ley de acompañamiento que es igual todos los años. Por lo tanto, para evitar que la señora González, que creo que intervendrá con su retórica habitual, nos reproche o nos recrimine que decimos lo mismo todos los años, si se puede, permítanme que diga que se da por reproducido lo de todos los años, porque la ley es la misma o el proyecto de ley que se va a rechazar hoy y sobre el cual nuestras expectativas de un resultado favorable la verdad es que son escasas. Estamos siempre de moda con los símiles futbolísticos y no sé qué símil futbolístico podría poner...: casi el resultado de la votación a esta enmienda será un poco parecido –esperemos que no, ¿eh?– al de nuestro equipo local en tierras valencianas en el día de hoy.

Bueno, pues esta es una de las razones: se trata de una ley deficiente técnicamente. Se trata de una ley que entra como un cajón de sastre con modificaciones a todo tipo de leyes, algunas de ellas recurrentes, ¿no?, porque la Ley de Coopera-

tivas o la Ley del Juego la verdad es que entran todos los años en la tómbola esta o la rifa esta de la modificación dentro de la ley de acompañamiento, y produce inseguridad jurídica. Y este año no citaré... El año pasado –leía la intervención y la verdad es que permítanme que fuera..., o discúlpenme que fuera tan presuntuoso– citaba a Tocqueville y entonces este año ya no voy a citar a ningún teórico. Y últimamente las intervenciones del señor García Jiménez, que son de más altura que las mías..., pues yo creo que permitiré, si me permite, si me disculpa también, que él pueda citar a algún filósofo o algún teórico en la política, bueno, pues las mismas razones. Por lo tanto, no diga que es repetitivo al menos en lo que es esa referencia.

Lo que pasa es que sí es cierto –y lo decía adecuadamente el señor González de Legarra– que las circunstancias son distintas y que no es posible, y es algo que es difícil de entender, que esta ley sea igual cuando el presupuesto del año 96, que es el primer año de la victoria, es distinto o debe ser distinto al presupuesto de quince años más tarde. Vamos camino de los veinticinco años esos que proclamaba el régimen anterior, donde, por cierto, Andalucía también estaba en peores condiciones que La Rioja en su renta per cápita, pero, bueno, son los casos... Este presupuesto ha sido este año el debate de Andalucía; otros años es el debate de Cataluña, que parece que, como hay elecciones, el Partido Popular no tiene tanto interés en hacer mención a esa Comunidad.

Y ante eso, ante la situación actual, que es evidentemente distinta, habría que preguntarse, y no hay una respuesta al menos por parte del Grupo Parlamentario Popular, por qué siendo distinta la situación, por qué habiendo una situación de crisis, ustedes presentan las mismas medidas año tras año. Y sobre esto yo creo que, objetivamente, no existe contestación. Hay las mismas deducciones, las mismas supuestas bonificaciones, las mismas reglas sobre algunos impuestos. Y no hay tampoco ninguna contestación.

Habría que preguntar... Yo creo que más que hacer una crítica a mí me gustaría ir a un tono más positivo, porque la verdad es que la intervención del señor Cuevas anterior ha sido lamentable

—y también siento tener que decirlo; lo siento objetivamente, ¿eh?—; creo que no ha sido un buen momento parlamentario y se lo digo totalmente convencido. Me gustaría que me dijeran, por tanto, qué hay en esta ley para intentar resolver la situación de crisis de los ciudadanos en sectores productivos, en el ámbito de sectores emergentes, en el ámbito de la innovación, en el ámbito de las nuevas tecnologías, en el campo, por ejemplo, de las ayudas al comercio o al autoempleo... Me gustaría, objetivamente, ¿eh?, que quien intervenga después en la respuesta a la enmienda a la totalidad, aparte de la crítica a nuestra enmienda a la totalidad, nos dijera en qué medida esta ley, este proyecto de ley, va a apoyar a estos sectores, porque, objetivamente, en el texto de la ley no hay ninguna medida para estos campos.

Y, sobre todo, no hay ninguna medida y a mí también me parecía que no era correcto el tratamiento que se estaba dando al desempleo. Los porcentajes de desempleo siguen siendo similares en La Rioja y en el Estado respecto al porcentaje; es decir, que haya cuatro puntos, cuatro puntos y pico de diferencia en la actualidad y hubiera hace diez años tres puntos no es relevante en tanto en cuanto el porcentaje global ha aumentado y, por lo tanto, la diferencia, la diferencia real, sigue siendo la misma. Pero sobre esa situación nos encontramos con que ahora mismo hay 22.300 riojanos en desempleo, y yo creo que, polémicas aparte, ustedes, que están en el Gobierno, tendrían que intentar decir a cada una de estas personas cuál es su situación y cuál es la respuesta que dan ustedes a esa situación.

A mí me parece también, si me permiten, una situación en la que hay un criterio que tienen ustedes que es preocupante, y es que vienen a decir de forma generalizada, como argumento ante la situación de la crisis, que España está mal, y ahí entra el señor Zapatero e imagino que en el futuro entrará el señor Rubalcaba en la crítica personal, pero que La Rioja está bien.

Y el señor Sanz —que no está ahora mismo— hacía mención a datos. Yo quiero mencionar también los datos; no tenía tampoco el criterio de mencionarlos tan al detalle, pero él los decía y los va-

mos a mencionar. ¡Miren!, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, La Rioja no tiene una situación tan maravillosa o tan magnífica como ustedes intentan manifestar. Si cogen el gasto medio por persona, la capacidad de consumo de los riojanos, La Rioja sorprendentemente está por debajo de la media nacional, estamos en un 94% de la media nacional.

Comunidades limítrofes... Se hacía también alusión antes a cuál es la situación respecto a Comunidades limítrofes, con las que, lógicamente, por la situación geográfica o económica territorial, nos tendremos que comparar, y se encuentran en una situación muy superior: Navarra tiene un 116% por encima de la media nacional, 16 puntos; el País Vasco también; o Cataluña tiene un 111%.

La Rioja en renta media neta por hogar está por debajo de la media nacional, y es algo que a veces nos causa sorpresa. Yo oía a los medios de comunicación cuando hace una semana se publicaba el dato del umbral de la pobreza, de las personas que están en situación de pobreza, y parecía que se extrañaban ante esta situación. Pero miren ustedes, estaremos de maravilla, seremos una tierra donde estaremos satisfechos de muchas cosas y orgullosos también de otras, pero sobre datos de pobreza, de pobreza, los riojanos estamos..., tenemos el 19% de personas por debajo del umbral de la pobreza, en situación de pobreza, el 19%. Y ante esta situación yo creo que no cabe la autosatisfacción como Comunidad, cuando además Comunidades próximas... ¡Mire! El País Vasco está en el 8,5%, según esa misma estadística, según el INE, ¡el País Vasco! Navarra está en el 6,5%, el 6%. Y La Rioja estamos tres veces más. Bueno. ¿Por qué estamos tan satisfechos? Yo creo que seguro que tenemos grandes motivos para estar satisfechos de La Rioja, ¡pero en este tema no, eh! Es que Aragón está en el 13% de la población en esa situación, que es lamentable también, pero está muy por debajo, seis puntos por debajo, de la situación de nuestra Comunidad Autónoma.

Nuestra tasa de actividad —ustedes vuelven—... Utilicen el Ministerio de Trabajo, utilicen el INE, utilicen la estadística que quieran, nuestra tasa de actividad es la séptima Comunidad Autónoma.

¡No somos la primera ni la segunda! Nos superan Madrid, Valencia, Cataluña, Canarias y Baleares en tasa de actividad a La Rioja.

Y si cogemos datos, otros datos, sobre por ejemplo salario, que decía el señor Sanz: "Los riojanos y los cántabros son los más satisfechos con su salario". ¡Pues estaremos muy satisfechos! Igual la publicidad del Gobierno consigue esto, pero el salario medio en La Rioja es inferior no solo al del País Vasco y al de Navarra, que evidentemente lo es por mucho, sino que es inferior a la media nacional. Nuestros salarios, los salarios de los trabajadores por cuenta ajena en La Rioja, son inferiores a la media nacional. O sea, que no somos una Comunidad Autónoma..., o al menos tenemos que intentar evitar esa visión de autossatisfacción continua sobre nuestra Comunidad Autónoma, cuando la realidad no nos indica que sea eso, porque yo creo que no contribuye ese error en el diagnóstico a dar una respuesta adecuada a la situación de crisis.

Pero incluso, si se me permite, porque se han dado muchos datos de carácter económico, las pensiones, las pensiones, que es un dato objetivo que está ahí, que se paga por la Tesorería General de la Seguridad Social, por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, las pensiones en La Rioja, la media, son más bajas que la media nacional, ¡más bajas! Tenemos que al mes, a 30 de septiembre, que es el último mes o penúltimo mes que se ha pagado, la media en La Rioja son 749,93 euros. La media nacional son 782, es decir, un 5% será aproximadamente más. Y la media..., bueno, en el País Vasco son 969, es la pensión media en el País Vasco, o en Navarra, 888 euros. Es decir, tenemos unas pensiones medias bajas.

Estaremos muy satisfechos de nuestra realidad económica, pero la realidad social o económica nos indica que tenemos una tasa de pobreza alta, que nuestras pensiones son bajas, que nuestros salarios son bajos. Por lo tanto, evidentemente, yo creo que no hay que hacer un discurso pesimista, pero tenemos que saber esta realidad.

Y ante eso lo que quería decirles es que la ley de acompañamiento –el tiempo me va a ir muy justo– no da una contestación a esta situación, y no

da una contestación tampoco a lo que les decía sobre nuevas tecnologías, sobre sectores emergentes, sobre innovación –sobre energías renovables no voy a hablar al señor Consejero–, sobre comercio, sobre autónomos, sobre emprendedores, sobre exportación. Y las respuestas son... la respuesta, ¿cuál es? La respuesta es beneficiar a los promotores; en esta ley la única innovación es el beneficio a los promotores. Bajan el aval del 6% al 3%, ¡además ficticiamente, eh!, porque eso es simplemente ingeniería contable, ¡ustedes lo saben!, para hacer que la valoración del suelo sea más alta, para la discusión de los promotores con los bancos. Esto es... ¡no va a ejecutarse! ¿La solución es ejecutar más vivienda en La Rioja el año que viene?, ¿esa es la solución?, ¿dinamizar la construcción?, ¿ir a que con los errores del pasado cometamos las mismas actuaciones en el futuro? Hubo una persona del Gobierno –yo recuerdo y está aquí ahora presente– que dijo: "El precio de las viviendas es el que quieren pagar los ciudadanos". ¿Esta es la solución? ¿Lo que ha pasado antes? ¿La burbuja que gestó, que se gestó en un momento muy determinado?

A partir de ahí ustedes dicen: "Reducimos impuestos". Yo, la verdad es que no he visto en el texto, ustedes nos lo explicarán, pero lo que se hace es reducir impuestos efectivamente sobre el juego. Sobre las tasas le tengo que reconocer al señor Cuevas que, efectivamente, hay una tasa que baja, que es la de los ciervos. No entiendo yo muy bien en qué consiste la de caza de ciervos, pero debe de ser en función de la puntuación de los ciervos, debe de bajar la tasa ahí. Discúlpeme que yo ahí la verdad es que he visto las tablas y no he entendido nada, pero debe de haber una reducción por el número de puntas de los ciervos..., ¡no sé!, ¡no sé! ¡Bien!, esto es lo que baja en tasas, esto es lo que bajan.

Suben el canon de saneamiento, usted lo sabe, señora Consejera. Sube el canon de saneamiento.

¿El efecto es ese? ¿Ese va a ser el efecto en cuanto a reducción de impuestos? ¿Es lógico que de...? ¿Por qué no valoramos la reducción de impuestos? ¡Si también se planteaba!: el ochenta y tantos por ciento de la reducción de impuestos consiste en reducir el impuesto de sucesiones.

¡Otros no tienen apenas virtualidad! Hablamos de la deducción por hijo a cargo, por el nacimiento de hijos y esto es 98.000 euros. Pues una pequeña convención, un pequeño congreso que organice el Gobierno, ¿eh?, 98.000 euros. Esto es lo que se paga en La Rioja por deducir..., por deducción del segundo y tercer hijo, segundos hijos y sucesivos. El resto es sobre todo en sucesiones.

¿Es justo esto en un momento de crisis, donde –al menos oyendo al señor Sanz– dice: "Debemos 700 millones, vamos a deber 700 millones de euros". ¿Es correcto que nuestro objetivo en este ámbito sea reducir el impuesto de sucesiones exclusivamente? Porque esto es lo único que se reduce o lo que tiene efecto significativo presupuestariamente, lo demás no tiene. ¿Es correcto, por ejemplo, que se quite la deducción por ordenador? En la estadística esta que comentaba, mire, La Rioja tiene una peor situación sobre ordenadores por hogar que el resto de España, tiene una peor media. Viviendas con ordenador, según el Instituto Nacional de Estadística: 63%, 66%; La Rioja, un 62%. Viviendas con acceso a Internet: la media nacional 54%; la media en La Rioja, el 51%. ¡Estamos por debajo de la media nacional! ¿No será más necesario, a aquellos hogares que no tengan ordenador ahora mismo o que no tengan acceso a Internet, apoyarlos? Si igual lo que no era necesario era a los que los tienen nuevos, porque igual tienen unos medios económicos que permiten...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, vaya terminando.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ... –sí, termino con esto– con mayor facilidad acceder al ordenador. Igual ahora son menos los que no tienen ordenador o los que no tienen acceso a Internet en la actualidad. Estas son las medidas correspondientes.

Tendríamos que hablar de muchas cosas: de incompatibilidades, de otras situaciones. Pero no tengo tiempo y, por tanto, termino con ello.

Yo creo que, objetivamente, este proyecto de ley es igual que el de años anteriores y es igual de irresponsable, es igual de insolidario, es igual de

injusto y, sobre todo, es igual de arbitrario.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo, tiene la palabra.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente.

Este año el Grupo Parlamentario del Partido Riojano ha presentado enmienda a la totalidad a la ley de acompañamiento –que se llama–, a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, y la ha presentado, aunque no se lo crean algunos, después de una gran reflexión y después de estudiar profundamente esta ley. Oiremos a continuación, probablemente, que es un rito –ya lo hemos oído–, que es un rito, que es una repetición... Bueno, pues en estas repeticiones nosotros hemos llegado, este grupo ha llegado, este año a una convicción especial, que era que se tenía que oponer rotundamente a la aprobación, a la tramitación de este proyecto. Sería por mi parte muy gratuito no explicar por qué es esto, y obligatoriamente lo tengo que explicar.

Nos ha costado llegar a las conclusiones –que después explicaré– de por qué esta ley es repetitiva. Se achacaba que era repetitiva, que era la misma que en el año 95, que son los mismos conceptos, que son las mismas desgravaciones, etcétera, etcétera. Pero es que tiene su fundamento que sea repetitiva ¡y este no tiene nada que ver con el momento actual! Es uno de los motivos de oposición por nuestra parte a la tramitación de esta ley. En lo único en que estamos de acuerdo todo el arco parlamentario –como se suele decir– es en que estamos en una situación de crisis. En una situación de crisis se ha tramitado, se está tramitando, la Ley de Presupuestos para el año 2011. En una situación de crisis llega esta ley que nosotros esperábamos con cierta expectación porque, al ser muy continuista la ley de presupuestos, esperábamos que alguna herramienta se utilizara a través de la ley de acompañamiento. Y es curioso –y hagan memoria sus Señorías que me están escu-

chando—, desde un primer momento el Presidente del Gobierno ha dicho que los presupuestos, que la Ley de Presupuestos para el año 2011 no era su ley, que no estaba de acuerdo con ella, que era un proyecto obligado a tomar en estas condiciones, que no ha compartido este procedimiento, que no comparte su contenido. Sin embargo, no le habrán oído decir nunca que no está de acuerdo con el contenido de la ley de acompañamiento, con la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

¿Cómo va a estar en desacuerdo si es una herramienta no de gobierno, sino que es una herramienta del propio partido, es una herramienta del partido que le aplaude, que le aprueba sus presupuestos y que recibe su agradecimiento posteriormente cuando los aprueba? ¿Y por qué digo esto? Pues digo esto por lo siguiente: esta ley contiene básicamente deducciones fiscales, una pequeña intervención en medidas administrativas, muy pequeña, para el próximo ejercicio y una serie de modificaciones legales que lo único que consiguen es blindar absolutamente las actuaciones del Gobierno. ¡Las blindan totalmente! ¡No cometerá ningún error! Luego el Consejero —ahora ausente— de Administraciones, cuando triunfa en los tribunales, lo proclama de una forma grandilocuente. Pero es que no puede ser de otra manera, porque se blindan de tal forma su actuación en urbanismo, su actuación en materia de juego, su actuación en ordenación del territorio, su actuación en todos los aspectos de la política de esta Comunidad Autónoma, que no pueden tener ningún problema. Si es que se lo ponen facilísimo. ¡Nunca cometerán ningún error ustedes! Y si algún asesor llega un momento en que les advierte de que puede haber un error, en la primera ley de acompañamiento lo modifican de forma que no lo haya.

Y les voy a decir por qué, les puedo explicar perfectamente algo de lo que se habló mucho el año pasado y de lo que en estos momentos estamos hablando muy poquito, que es un proyecto de intervención urbanística por parte del Gobierno de La Rioja. Podía haber dudas, podía haber dudas, ahora no hay absolutamente ninguna duda. Ahora se permite el intervencionismo directo del Gobierno de La Rioja en materia urbanística, se blindan la

intervención en la Ecociudad de forma que no hay posibilidad absoluta de recurrir a los tribunales. Todas las futuras actuaciones del Gobierno en materia urbanística en el entorno del monte El Corvo tendrán soporte legal, y esto lleva —anoten el dato, porque en breve lo podrán comprobar— a cómo en una ecociudad la presión de la edificación es más elevada que en lo que no son ecociudades. Se va a construir más en el monte El Corvo y eso lo estamos tratando en este proyecto de ley, lo vamos a aprobar probablemente dentro de unos días. ¿Esto qué es? Es una mayor seguridad para el Gobierno para llevar adelante sus actuaciones urbanísticas en este campo.

Volviendo a los comienzos. Esta ley nosotros pensamos que en este caso, en este año, es perfectamente prescindible para todos menos para el Gobierno de La Rioja y para el partido que le soporta. Y se lo explico a continuación.

Las deducciones fiscales. ¡Se mantienen las deducciones fiscales! Las deducciones fiscales —se ha adelantado por el anterior..., por quien me ha precedido en el uso de la palabra— suponen apenas 70 millones de euros, apenas 70 millones de euros, que no es una cantidad desdeñable para una política del Gobierno, pero que sí lo es para cada uno de los beneficiarios. De esos 70 millones presupuestados, calculados, calculados, 59 son por el Impuesto de Sucesiones, la deducción importante del 99% en el Impuesto de Sucesiones, en el que nuestro partido siempre ha estado de acuerdo por cierto; pero el resto es la deducción del 1% en la escala autonómica del IRPF, con una justificación muy importante: que abarca, que es aplicable a 118.000 riojanos; una cantidad insignificante para cada uno de ellos, pero a quienes se les puede recordar permanentemente que el Gobierno de La Rioja baja los impuestos, que el Gobierno de La Rioja les reduce su impuesto de renta, que tienen que pagar menos. ¿Cuánto menos? ¡Apenas unos euros en la mayoría de los casos! Pero cuando hablo de unos euros hablo calculando unos euros, es decir, diez, quince o veinte euros. ¿No sería más positivo desde el punto de vista riojano, desde el punto de vista de Comunidad, utilizar ese dinero para un proyecto enriquece-

dor, para un proyecto de I+D futuro, para un proyecto que sirva para todos y no para esto? Porque, aquí viene la pregunta, ¿qué hacemos los riojanos con esos 70 millones que no entran en las arcas del Gobierno, que no entran en la Consejería de Hacienda? ¿Qué hacemos? Normalmente estarán en los bancos, porque ante una situación de crisis, una situación de inseguridad, el ahorro es lo primero que se suele hacer. ¡Estarán en los bancos!

Y se nos decía anteriormente: "¿Y qué hacen los bancos con ese dinero?". Pues en el caso de La Rioja se lo digo clarísimamente: sanear sus cuentas y llevárselo a otros sitios. Porque no tenemos que olvidar que los bancos ya, lamentablemente, no confían ni en España; no en La Rioja, ¡ni en España! Y no tenemos que olvidar que para que nuestros riojanos, para que nuestras empresas riojanas saquen dinero de esos bancos, el Gobierno tiene que poner avales. ¿Es que estamos olvidando esto? ¿Es que estamos olvidando la realidad de esta situación? Esta es la situación que tenemos en estos momentos y la que aún tenemos que convertir.

Yo entiendo a los señores del Gobierno en algunas ocasiones en el punto de vista económico, no en el punto de vista fiscal, en el punto de vista económico. Les entiendo, pero no puedo aceptarlo. Yo... en tiempos de crisis están viniendo y se pasean haciendo bolos muchos agoreros, muchos economistas, muchos interventores..., gente que interviene en congresos, y todos piensan distinto. El último, de anteaer cuando abríamos la prensa. Era para cerrarla inmediatamente. ¡Era para cerrarla inmediatamente! Los titulares eran para echarse a correr, no sé hacia dónde, pero sin parar: "¡Esto es un desastre!". "¡Esto no hay quién lo aguante!". "¡Esto es insoportable!". "Esto...". Hace pocos días venía gente que decía todo lo contrario, que en 2011 en La Rioja iba a haber un futuro, que iba a levantar la cabeza. Este señor último decía todo lo contrario. ¿En qué quedamos? Estamos en una situación de duda, estamos en una situación de duda que desde la política se puede asentar un poco y que desde el Gobierno se puede asentar un poco, y lo que necesitan los empresarios riojanos es estabilidad y tranquilidad. Y real-

mente todas estas noticias no les facilitan en absoluto su propio futuro.

Cuando nos presentamos ante una ley de medidas buscamos dónde están los beneficios fiscales para los riojanos. Ha desaparecido uno que es directo, que es el de ordenadores, que es en la compra de ordenadores. ¡Ese sí que es directo! Porque la aplicación del 1% sobre las escalas, etcétera, etcétera, eso realmente es difícilísimo al final saber si realmente hay algo, pero los ciento cincuenta euros que había eran contabilizados claramente por las familias.

En los hijos insisten ustedes en que en el segundo hijo exclusivamente. Nosotros seguimos estando y diciéndoles que no, que tiene que ser desde el principio. La ayuda a la familia queda muy diluida en este campo.

Pero es que hay una desgravación, una deducción de impuestos que para nosotros, con todos los respetos, es sangrante. Y además aquí sí que me van a permitir que lo lea porque es que hay que leerlo para..., son apenas tres líneas, es cuando se refiere a que hay que rebajar el impuesto de juego y de las tragaperras en momentos de crisis. Bueno, desde un aspecto recaudatorio se puede entender, pero cuando el Gobierno nos dice la siguiente justificación es para echarse a temblar: "Se ha reducido la tributación sobre el juego dado que ese sector, al basarse sus ingresos en el gasto suitario de los ciudadanos, ha sufrido los efectos de la falta de liquidez de las familias, y por los puestos de trabajo que están en riesgo hay que reducir el impuesto". ¿Esto se puede hacer desde un Gobierno? Desde nuestro punto de vista, desde nuestra óptica, nosotros creemos que no se debe hacer desde un Gobierno, que es favorecer una actividad económica en contra de otras muchas mucho más serias sin duda alguna, mucho más productivas de cara al futuro, mucho más favorables para el desarrollo de la vida en sociedad. Y se olvidan de ellas. Creemos que es un trato de favor absolutamente injustificado.

En otras ocasiones –y ya termino esta primera intervención– se hablaba de los funcionarios. En este caso apenas se trata nada de los funcionarios, no se habla nada de los funcionarios. Algunas in-

compatibilidades, que después habrá probablemente tiempo de tratar, que son absolutamente incomprensibles, por parte de altos cargos y por parte de miembros del Gobierno.

Repetir. Esta ley de presupuestos a nosotros..., de acompañamiento, sinceramente a mi grupo le ha defraudado. No es una ley de presupuestos que salga de una llamada social, de una pregunta que se puede hacer desde la sociedad: ¿qué se puede hacer para tranquilizar, para salir cuanto antes de la crisis? Vemos que es un absoluto error, que se ha perdido el tiempo y que lo único que hace, sinceramente, y por eso tienen que estar satisfechos desde el Gobierno, es que blindo una vez más las actuaciones del Gobierno, que tenemos más Gobierno y menos derechos ciudadanos y que utiliza las deducciones fiscales para ampliar mucho el abanico, de forma que en el mes de mayo del año que viene puedan desde el Partido Popular decir a los ciudadanos que han reducido los impuestos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Termine.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: ... y que con el Partido Popular viven mejor.
Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
¿Turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Popular, señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Rubio, ¡mire!, lo decía antes el Presidente: en el Gobierno fue usted muy poco eficiente, los datos que ha dado el Presidente lo avalan, pero es que en la oposición demuestra usted todos los años que está trasnochado. ¡Está trasnochado! Y, permítame que le diga, usted ha comentado que yo iba a decir que repetía. ¡Claro! ¡Y ha repetido! ¡Y ha repetido lo mismo que dicen todos los años! ¡Exactamente lo mismo! Y se puede coger los diarios de sesiones para ver cómo usted repite todos los años lo mismo con esa espléndida retó-

rica que tiene, aunque nos aburra y nos duerma a todos los diputados de esta Cámara. Pero bueno, ¡pues allá usted!, siga así, a nosotros desde luego nos da exactamente lo mismo.

¡Mire! La Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que hoy debatimos –como ya se ha repetido esta tarde aquí en bastantes ocasiones, porque en la Ley de Presupuestos también se ha hablado de esta ley– pretende seguir disminuyendo la presión fiscal de los riojanos y, desde luego, pretende también promover una reactivación económica para remontar la actual crisis económica que padece este país y que desde luego el Presidente del Gobierno de España no hace nada para solucionar.

¿Y qué es lo que el Gobierno de La Rioja hace? Pues el Gobierno de La Rioja hace lo que está en su mano y en esta ley lo que hace es rebajar los impuestos. Se está rebajando el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y de Actos Jurídicos Documentados, el IRPF, y se siguen planteando novedades como aplicar un tipo reducido del 6% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos para adquirir una vivienda que vaya a ser rehabilitada de inmediato.

Y en estos momentos lo que los ciudadanos necesitan es tener en sus bolsillos dinero para que se pueda reactivar el consumo, porque si no, difícilmente se va a poder hacer. Y con esa medida, que ya sabemos que ustedes no están de acuerdo con la reducción del IRPF –de hecho, cuando se debatió en el último Pleno en esta misma Cámara, ustedes ya conocemos lo que votaron, y opinaron en contra de esa medida–, pero los riojanos están a favor. Los riojanos ven positivamente esa medida y, de hecho, el Gobierno de La Rioja y el Partido Popular apoyamos que se siga presentando también este año en esta ley de medidas fiscales para que los ciudadanos cuenten con mayor cantidad de renta disponible para poder comprar, para poder adquirir lo que ellos consideren necesario. Antes lo decía el portavoz de mi grupo: "¡Para lo que quieran!". Efectivamente, para lo que quieran, porque eso es lo que les da libertad a ellos para decidir lo que quieren hacer con su dinero; no que

hagan los demás y que haga el Gobierno lo que quiera con ese dinero.

¡Mire! Nuestra Comunidad tiene uno de los mejores marcos fiscales de toda España y esto ha hecho posible que más de 161.000 riojanos se hayan beneficiado y se hayan ahorrado esos 291 millones de euros –que ya han salido esta tarde aquí– desde el año 95 con un Gobierno del Partido Popular. Y simplemente, ¡fijese!, simplemente con ese dato, yo creo que ya es positiva esta ley, por mucho que ustedes la critiquen. Un ahorro que no ha beneficiado –como usted suele decir– a los ricos, ni muchísimo menos, ¡un ahorro que ha beneficiado a las familias, que ha beneficiado a los discapacitados, que ha beneficiado a los jóvenes, que ha beneficiado a las empresas y que ha beneficiado también al sector agrario de nuestra Comunidad!

Pero es que, además, esa ley modifica la Ley de Urbanismo –se ha comentado aquí, efectivamente, que modifica la Ley de Urbanismo–, porque lo que se pretende, por una parte, es que, si las empresas no tienen crédito, no pueden depositar esos avales, difícilmente van a poder construir, difícilmente van a poder facilitar vivienda a los ciudadanos. Y, desde luego, también lo que se pretende con esa modificación de esa ley es que los ayuntamientos tengan mayor capacidad para reducir las cesiones de aprovechamiento y la edificabilidad y faciliten que en sus municipios se pueda llevar a cabo la construcción, y que eso permita que un sector como es el sector de la construcción, que en estos momentos está en una grave crisis, pues pueda salir adelante poco a poco.

Yo les tengo que decir que lo que hemos escuchado esta tarde aquí difícilmente aporta absolutamente nada para mejorar esta ley. Ustedes presentan unas enmiendas a la totalidad que, por mucho que les moleste que se lo digamos todos los años, son un ritual. Es un ritual que ustedes... Se modifican los impuestos, se congelan las tasas, se rebajan las tasas..., a ustedes les da exactamente lo mismo, ¡si siempre les parece mal todo! Ustedes ya sabemos el modelo económico que tienen y ustedes están en contra de que en esta Comunidad Autónoma se rebajen los impuestos, ¡lo dicen año tras

año!, pero nosotros lo que queremos es que se sigan rebajando los impuestos a los ciudadanos.

¡Nosotros sabemos que cuando ustedes han gobernado lo que han hecho es subir todos los años los impuestos! ¡Nosotros no queremos eso, y, desde luego, los riojanos tampoco lo quieren! Y vamos a seguir trabajando para que, a través de estas leyes, se sigan rebajando los impuestos, se sigan congelando las tasas a los ciudadanos, sobre todo en estos momentos en los que la situación económica no es nada favorable.

Decía el señor Toledo: "¡Es que ustedes cada año dicen una cosa respecto a la Ley del Juego!". ¡Mire!, cuando se debatió en esta Cámara la Ley del Juego y se aprobó, ustedes decían que había que rebajar la tributación del juego y, en aras de llegar a un consenso, se admitieron esas enmiendas que ustedes presentaron. El año pasado ustedes también decían que había que rebajar la tributación del juego –recuerden cuando hablaban de la pelota– y este año se rebaja y ustedes dicen que hay que subirla. Pues, mire, en estos momentos precisamente yo creo que en ese sector del juego hay en peligro puestos de trabajo y es necesario, y usted lo sabe que es necesario, estamos hablando de trescientos puestos de trabajo, es necesario tomar medidas, tomar medidas como las que se están tomando por parte del Gobierno de La Rioja, para tratar de que esos puestos de trabajo se conserven.

¡Mire!, realmente se ha hablado también de la pobreza, se ha hablado de la pobreza, pero no se ha dicho nada del tema de la inmigración. Aquí hemos visto cómo se ha facilitado de cualquier manera la inmigración, pero después no se da respuesta a los inmigrantes. Y, desde luego, si puede llegar a haber más pobreza podría ser porque, bueno, la situación que había hace unos años cuando se favoreció y ustedes favorecieron esa llegada de inmigrantes, pues lógicamente ahora la situación del empleo es la que es –que también se ha repetido en muchas ocasiones esta tarde aquí– y creo que puede llevar a esos problemas, que desde luego tampoco son tan exagerados como usted dice. Pero en ningún caso hemos visto que haya propuesto usted ninguna medida, ¡ni para eso ni para nada!

Solamente hablan, como siempre lo hacen, de los altos cargos, de que la ley va a favorecer que los altos cargos cobren ¡dos sueldos!, como hemos oído estos días en los medios de comunicación... Yo de verdad les digo: es que a veces parece que ustedes leen otras leyes, ¡otras leyes, señor Toledo!, porque precisamente, si nos vamos a la ley, lo dice bien claro. ¡Y ustedes saben que no es así!, ¡y ustedes saben que no es así!, pero van a los medios de comunicación diciendo que se incrementan los altos cargos –nunca dan nombres de quiénes son ese número tan desorbitado del que hablan de altos cargos–, pero además dice que se les va a posibilitar que cobren dos sueldos... ¡Pero qué barbaridades dicen! ¡Miren!, yo no creo que ustedes no se enteren de lo que han leído en la ley, sino que, simplemente, como algo tienen que decir, algo tienen que decir, pues algo tienen que inventar. Y un año tras otro nos repiten exactamente las mismas barbaridades y las mismas falsedades sin ningún rigor.

Yo les tengo que decir que ustedes saben de antemano, y así lo han dicho y así va a ser, que este grupo parlamentario no va a aprobar ninguna de las enmiendas que ustedes han presentado en esta Cámara, sencillamente porque creemos que ninguna de las dos aporta absolutamente nada, ¡nada! No hemos escuchado ninguna medida que favorezca algo a los riojanos. ¡Ninguna medida!

Y lo que sí vamos a hacer desde el Grupo Parlamentario Popular es respaldar esta ley, este proyecto de ley, por responsabilidad, por coherencia y, desde luego, porque creemos que sus enmiendas están basadas en falsedades, en mentiras, en algo que ustedes ponen sobre los papeles y que después, cuando llegan a la tribuna, no dicen absolutamente nada de lo que dicen para justificar, que realmente no han justificado nada.

Por lo tanto, nosotros creemos que es necesario que en estos momentos se sigan rebajando los impuestos a los riojanos y, por lo tanto, vamos a votar en contra de sus enmiendas y en su momento votaremos a favor de este proyecto de ley.

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO
(don Alberto Olarte Arce, actuando como Pre-**

sidente): Muchas gracias, señora González.

¿Intervenciones de los portavoces de los grupos?

¿Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista? (*Comentarios ininteligibles*). ¡Ah! Tiene razón. ¡Es así! ¡Es así!

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo. Gracias.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, pues agradecer el tono por lo menos de la portavoz del PP, que sinceramente me ha sorprendido y ha entrado en un debate que yo no..., que desde nuestra óptica pensamos que debería ser distinto, porque lo centra todo en la rebaja de impuestos y la ley tiene muchas otras cosas a las cuales es obligatorio referirse.

Y, ante la constatación de que la mayoría parlamentaria va a impedir que prospere esta ley, ahora tengo que explicar qué es lo que los riojanos vamos a conseguir con la aprobación de esta ley, al menos hoy con la enmienda a la totalidad. Veremos posteriormente si se estiman alguna de las enmiendas parciales que se pueden presentar en los próximos días, ¿no? Pero con esta ley los riojanos van a tener la opción de volverse locos buscando cuáles de las desgravaciones les posibilitan acceder más fácil a una vivienda. Y digo "volverse locos" porque es de tal dificultad, es tan engorroso saber si uno puede aspirar a una deducción o no puede aspirar a una deducción en tema de transmisiones patrimoniales, en tema de actos jurídicos documentados, que, al final, yo mucho me temo que muchas ayudas de estas, deducciones de estas, como tantas otras, queden en nada.

Porque, a pesar de que hay alguna de esas deducciones que nadie utiliza, el Gobierno de La Rioja se empeña en traerlas año a año. El año pasado nadie donó una vivienda a un hijo, ¡nadie!; pues este año vemos que sigue esta deducción por donaciones. A lo mejor no están los tiempos para que los padres donen viviendas a los hijos, pero es que las deducciones económicas para acceder a vivienda de padres a hijos fueron también prácticamente irrisorias. Es decir, ahí sí que podríamos

hacer un filtro, un filtro de lo que la ciudadanía acoge o de lo que no acoge. Las deducciones para pueblos, que lo único que hacen es adornar todos los años una relación de pueblos y permitir que desde la oposición cambiemos el nombre de alguno de ellos porque se habían equivocado al mecanografiarlos, ¿al final en qué se traducen? ¡Se traducen en nada! Yo no creo que haya nadie que se meta a rehabilitar una vivienda porque el Gobierno, en el límite límite de las justificaciones, le reduzca cuatrocientos euros. Sinceramente, creo que tiene que haber otro tipo de alicientes que no sean estos.

Se dice, se dice, se ha dicho desde aquí, que el Gobierno de La Rioja quiere ayudar al sector de la vivienda, que en estos momentos lo está pasando mal, con unas reducciones de impuestos. Nadie compra una vivienda porque en vez del 4% pague el 3%, porque en vez del 6% pague el 2% de transmisiones. ¡No creo que haya nadie que compre! Y además se olvidan de una cosa que no es de su competencia, que es que en 2011 desaparece lo que sí era un atractivo para la vivienda, que era la deducción fiscal directa de índole nacional.

Una vez que desaparece esta deducción, estas otras pequeñas cosas lo único que hacen es darme a mí más argumentos todavía para decir que son medidas puramente de clientelismo electoral, exclusivamente, porque la verdad es que se van a traducir en nada.

Y, cuando se habla de modificaciones urbanísticas de la Ley de Ordenación del Territorio para posibilitar el acceso más fácil de los constructores y de los promotores a viviendas, vamos a ver el año que viene cómo los únicos que quieren acceder a vivienda protegida van a tener que ir a las oficinas del IRVI, porque el IRVI va a ser la única empresa en esta Comunidad que va a tener acceso a esos terrenos con la modificación de esta ley. ¡La única! Y eso lo vamos a ver. Si eso es abundar en la ayuda a los empresarios y a los promotores privados, pues que venga alguien y que lo vea.

La situación del IRVI este año va a ser muy peculiar. Antes yo criticaba el blindaje excesivo que el Gobierno de La Rioja se hace en sus actua-

ciones a través de esta ley con las modificaciones legales. Pero es que con el IRVI queremos jugar a todo, queremos que sea una empresa que se beneficie de las leyes de esta Comunidad Autónoma, que sea la única que pueda acceder a determinados terrenos y a determinadas actuaciones urbanísticas, pero por otra parte queremos que sea una empresa privada, que no tenga el control que tiene una empresa pública. ¡A todo no se puede jugar! ¡A todo no se puede jugar! ¡En los dos lados no se puede estar! Si confiamos en el IRVI como una empresa privada, démosle las herramientas y que compita, para que compita con el resto de empresas privadas de esta Comunidad Autónoma que promueven y construyen vivienda. Pero lo que no podemos hacer es competir de forma dura, de forma denodada, de forma absolutamente desproporcionada con el IRVI contra las empresas privadas, pero por otra parte las exigencias que les hacemos a las empresas privadas no hacérselas al IRVI, que esté protegido en ese sentido, que no tenga la protección de los presupuestos y las exigencias de la Ley de Contratos públicos.

Es una de las cosas que estábamos comentando, de los aspectos que estábamos comentando en esta ley, y nos abunda en lo mismo. Lamentablemente, esta ley va a suponer más respaldo para el Gobierno, más libertad de actuación, y menos respaldo para los ciudadanos, aunque ellos no se lo crean. ¿Por qué? Porque las deducciones son numerosísimas, se mantienen aunque sean irrisorias algunas de ellas, pero se les podrá repetir permanentemente que el Gobierno de La Rioja rebaja los impuestos y que el Gobierno de La Rioja los trata bien. Sin embargo, hemos obviado totalmente tratar lo que de verdad se podría hacer con una ley que se modifica rápidamente, que permite una herramienta de modificación de leyes.

Hablaba el Presidente del Gobierno antes de cómo vamos a cambiar el criterio de productividad de las empresas. ¡Evidentemente! ¡Evidentemente cada uno tiene que saber dónde está! Pero se puede ir paso a paso y fomentar y ayudar a las empresas para que lo vayan haciendo. ¿Pero qué es innovación? Es que la palabra innovación no es ningún fin, la palabra innovación no es un fin, la

palabra innovación es una herramienta. Y, señor Presidente –ahora aprovechando su presencia–, y se lo habrán dicho los empresarios que hablan con usted mucho, la innovación es absolutamente necesaria; sin innovación no hay futuro. Hay unos carteles estos días en la calle que lo dicen: "*Sin innovación no hay futuro*". Pero no es el fin la innovación. ¿Por qué? Porque las sociedades que más renta tienen en estos momentos no son muchas veces las que más innovan, a veces son las que más copian, las que más se aprovechan. Y ahí el empresario tiene que estar valorando el esfuerzo económico que tiene que hacer su empresa, no puede poner en riesgo su empresa, con la duración, la permanencia, la amortización de esas inversiones a lo largo de los años. Y todos sabemos de lo que estamos hablando. Y es el gran temor que tienen las empresas. Innovación sí, innovación como herramienta hasta el final, pero también la base de las empresas no solamente es esta palabra que parece que lo agrupa todo; es el trabajo, es la seriedad y es la confianza en esas empresas que, evidentemente, como una herramienta más tienen la innovación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Por el Grupo Socialista, señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente. Señoras Diputadas, señores Diputados.

Yo le pedía en mi intervención previa a la correspondiente portavoz del Grupo Parlamentario Popular que, al margen de la crítica a la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista o también del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, nos explicara sobre el texto de la ley qué medidas se iban a hacer y qué propuestas había sobre determinados colectivos o determinadas áreas de actuación o sectores económicos en esta ley de acompañamiento, para que explicara a los ciudadanos realmente, aparte de la publicidad sobre la reducción de impuestos, que señalamos que no es tal, qué actuaciones concretas se desarrollaban. Yo creo que ni siquiera ha hecho el intento

del esfuerzo de contestar, e incluso además ha contestado a cosas que ni siquiera, al menos yo, le he planteado. Porque en una parte de su intervención hablaba de las incompatibilidades, que no he llegado ni siquiera a exponer, pero que me parecía que era como mínimo digno de mención y que el tiempo impedía esa reflexión.

Se ha hablado en la intervención en el debate de la ley de presupuestos sobre incompatibilidades, y esta ley de acompañamiento incorpora una modificación a la ley de incompatibilidades y la flexibiliza. Y dice que los altos cargos van a poder compatibilizar su condición, es decir, el consejero de Hacienda, el consejero de Presidencia o cualquier otro miembro del Gobierno, con la condición de gerentes de las sociedades públicas. Y este es un principio que no estaba en la ley anterior del 2003, si mal no recuerdo, la Ley 8/2003, y es nueva esta modificación. Yo creo que tendrían que explicar cuál es la razón por la que es posible que un consejero sea gerente a la vez. Si tiene tiempo suficiente y si la dedicación es tal, o igual lo que hay que hacer es –y no quiero volver al debate de la supresión de altos cargos– suprimir algunos altos cargos si no del Gobierno. Pero la verdad es que al menos, como mínimo, es algo que merece explicación.

¡Miren ustedes! Como no hay explicación, hemos tenido que recurrir a lo que dicen los informes del Gobierno. Y los informes del Gobierno, en concreto el del responsable correspondiente de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, nos dicen que "las razón es que en un entorno globalizado se demanda una mayor adaptación a un entorno con altos niveles de incertidumbre y grandes dosis de alterabilidad". Estas son las razones. Y sigue: "Todo eso frente a complejas estructuras verticalizadas, frente a una ley que marcaba pautas básicas de las diferentes personificaciones que tienen cabida en el entramado institucional". Esta es la explicación que dan ustedes, todo ello con ánimo de posibilitar aflorar principios de aplanamiento. Yo lo he leído, creo que sé interpretar la lectura, y la hermenéutica, la exégesis pues la verdad es que no me da para tanto. Pero, bueno, esta es la explicación para que ustedes puedan ser o los altos car-

gos del Gobierno puedan ser a la vez gerentes. Evidentemente, las limitaciones serán las correspondientes, pero la ley marca que, al margen de la voluntad –que, por cierto, señor Sanz, otros Gobiernos también la tenían sobre sus..., los mismos viajes a Bruselas. Lo digo porque creo que también es interesante que se conozca ese dato, pero, bueno, al margen de eso...–, la ley permite o establece la ley de ustedes que cobren indemnizaciones y los gastos de representación correspondientes en el ejercicio de esas actuaciones. El mismo texto que figura dentro de la modificación en el apartado anterior. Si ustedes lo leen, lo verán.

Por lo tanto, nos gustaría que hubiera una explicación sobre esto, sobre por qué se facilitan o se flexibilizan las incompatibilidades de los altos cargos. Y esta es una pregunta, simplemente, que les hago para evitar después también las enmiendas posteriores e igual no tener que realizarlas si nos dan una explicación correcta.

Vamos a los promotores y a las modificaciones en la ordenación del urbanismo. ¡Yo no llego a saber por qué reducen ustedes el porcentaje de aval a los promotores! Porque, si quiere, ya que no me da explicación usted, vamos a la explicación del texto de los autores de esta iniciativa. Y, mire, ¡ahí es más claro, eh, ahí es más claro! El objetivo es... Ustedes van a reducir las zonas verdes y van a aumentar la edificabilidad, van a minorar los avales que tienen que presentar los promotores. Bueno, pues el objetivo es hacer –dicen ustedes literalmente– "una ciudad compacta". Una ciudad compacta, esto es, ¡claro!, ¡evidentemente!, bajan las zonas verdes y se incrementa la edificabilidad. Pues igual es un beneficio para la promoción pública, pero, como mínimo, también es un beneficio para los promotores en una época en que quizás –vuelvo a decir– podemos tener el riesgo de caer en errores del pasado. Y esa es la explicación que dan ustedes.

Ya no quiero entrar en intervenciones de ámbito más político porque..., ¡mire!, que la explicación del umbral de la pobreza, la situación de pobreza en La Rioja, se deba a los inmigrantes como mínimo contribuye a un debate que es..., que hay que tratar con algo de cuidado. Porque el señor

Martínez-Aldama manifestaba que la propuesta del Partido Popular era la propuesta del señor Cameron. Yo espero que ustedes..., que la propuesta de ustedes no sea la propuesta del Partido Popular de Cataluña, en la que el objetivo es, para que no exista pobreza, expulsar a los inmigrantes.

Por lo tanto, yo creo que son cuestiones que hay que tratar con el cuidado que se merecen. A partir de ahí, yo les dejo incluso mi tiempo y me gustaría que me explicaran cuáles son las razones objetivas para hacer una ley tan insolidaria. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Popular, señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Yo es que en esta segunda intervención de los portavoces no he escuchado ninguna medida. Sigo sin escuchar medidas. Yo he pedido que se dijese cuáles eran las medidas que ustedes aportaban para mejorar la situación que ustedes dicen, puesto que, según ustedes, las que aporta el Gobierno de La Rioja y va a respaldar este grupo parlamentario no sirven para nada. Y lo que, la verdad, he escuchado pues ha sido ¡nada! ¡No he escuchado ninguna medida!

Vienen ustedes aquí a pedir explicaciones. Vienen ustedes aquí a leer, a mal leer lo que no dicen los informes. ¡Mire, señor Rubio, usted venga aquí con la lección aprendida! Venga aquí con la lección aprendida. ¡No venga aquí a pedir explicaciones, que es que no está usted en la escuela! Venga usted aquí con la lección aprendida, que nos ha demostrado que ni ha estudiado usted la ley, ni sabe lo que dice la ley ni sabe interpretar la ley. Y, desde luego, permítame que le diga que yo no le voy a explicar lo que dice la ley. ¡Cójase usted los papeles, léaselos bien y pregunte!, que ha tenido la oportunidad de hacerlo en las correspondientes comisiones y no ha hecho absolutamente nada. Por lo tanto, no venga aquí ahora a intentar dejar a los demás mal, porque el único

que queda mal es usted, porque nos da la oportunidad de volver a decirle que usted no se entera de nada, que no se quiere enterar de nada y que, desde luego, lo que dice esta ley no le importa absolutamente nada.

Mire, hablaba usted antes, señor Toledo, de que los riojanos se van a volver locos mirando esta ley. ¡Ustedes siempre están con lo mismo! Que si la técnica legislativa, que si es mejor que se modifiquen las leyes una a una que no todas en una. Pues, mire, nosotros consideramos que para el ciudadano es mejor que las leyes estén modificadas dentro de un mismo documento, porque eso les va a facilitar la comprensión.

Pero es que a mí me sorprende, y quiero decirselo hoy, que es que la técnica legislativa que ustedes defienden es la que han puesto en práctica este año en el Congreso de los Diputados. Una ley, la Ley de Contratos del Sector Público, que se aprobó no hace mucho –creo recordar que fue en el año 2007– este año 2010 ha recibido cuatro modificaciones, ¡este año 2010, cuatro modificaciones! Yo creo que eso sí que es volver locos a los ciudadanos, y no a los ciudadanos, sino a todo el mundo, porque es muy difícil que nadie pueda enterarse de lo que dicen esas leyes porque realmente ustedes están modificando sin saber ni lo que modifican, ni si eso es importante ni si no es importante. El caso es que en un mismo año, y aún no ha terminado este año, igual hay otra quinta, han modificado ustedes cuatro veces una ley para realmente no mejorar nada, sino para empeorarla. Y podríamos hablar de cuáles son esas modificaciones, pero creo que, como ustedes tampoco le han dado mucha importancia a su turno de intervención porque no han dicho nada, yo tampoco les voy a decir cuáles son esas modificaciones que se han llevado a cabo.

¡Mire! También se ha hablado hoy aquí de que esto que se va a hacer con la modificación de la Ley de Urbanismo es para proteger al Gobierno de La Rioja en el desarrollo de la Ecociudad, con el tema de los avales. ¿Pero de qué estamos hablando? ¿Pero de qué estamos hablando? Si usted, señor Toledo, tiene que saber que esos avales ya están presentados, ¡que están presentados!, y que,

por lo tanto, esta ley no va a afectar para nada a lo que ustedes están diciendo.

Pero es que, además, vuelvo a insistir con el tema de los avales que he dicho antes. ¡Vamos a ver! En estos momentos las empresas tienen dificultades económicas, que ustedes lo saben. Si las empresas no tienen la posibilidad de presentar un aval, ¿cómo van a desarrollar y van a construir? Habrá que facilitarles que puedan presentar los avales, y eso es lo que se está diciendo. Por lo tanto, yo creo que lo que ustedes plantean aquí es un total desconocimiento de lo que se está diciendo en esta ley.

¡Mire! Nosotros seguimos insistiendo en lo mismo. Esta ley va a permitir que los riojanos paguen menos impuestos. Y eso es lo que realmente le interesa al Partido Popular: que los ciudadanos tengan que pagar menos impuestos; menos impuestos, no lo que ustedes están haciendo en el Ayuntamiento de Logroño...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, no interrumpa. Les pido, por favor, que no interrumpan.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ¡No lo que ustedes están haciendo en el Ayuntamiento de Logroño, que en lo que va de legislatura ya han subido un 18% el IBI a los ciudadanos! Y las tasas de basura y las tasas de agua ustedes las han incrementado un 11%. Y siguen ustedes en esa misma línea para el año 2011 y siguen ustedes incrementando hasta las multas, porque ya han puesto ustedes en sus presupuestos hasta un 30% más de recaudación.

¿Ustedes van por ese camino? ¿Prefieren esa política? Lo respetamos. Nosotros no, pero los ciudadanos tampoco. Y estoy segura de que los ciudadanos van a seguir apoyando el proyecto político que realmente les da más confianza y que les permite a ellos seguir disponiendo de su dinero, que no es otro que el del Partido Popular.

Y, por lo tanto, vuelvo a insistir, nosotros vamos a rechazar estas enmiendas porque, además

de que ustedes no nos han aportado absolutamente ni una medida, lo único que han hecho es falsear la realidad y manipular absolutamente todo lo que se dice.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Resta ya votar las dos enmiendas de forma conjunta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña

M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 14; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y, de conformidad con el artículo 96, una vez finalizado el debate, los diputados y los grupos parlamentarios disponen de diez días para presentar enmiendas al articulado y al proyecto mediante escrito dirigido a la Mesa.

Se levanta la sesión.

(*Eran las veinte horas y treinta y siete minutos*).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>